

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

**Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015**

RUBÍ DE LOS ANGELES RAMÍREZ LARA

Carné 12002409

Guatemala, septiembre de 2016



Universidad Galileo  
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015

PRESENTADO POR

Rubí De Los Angeles Ramírez Lara

12002409

Previo a conferírsele el Grado Académico De

Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Asesor

Licenciado César Augusto Méndez Pinelo

Guatemala, septiembre de 2016

## **Agradecimientos:**

A Dios, sobre todo, por darme la vida, la sabiduría necesaria y fortaleza para culminar esta etapa de mi vida.

A mis padres y hermano por brindarme siempre su apoyo incondicional y apoyarme en todas las decisiones y proyectos realizados en todas las áreas de mi vida. Por alentarme a seguir mis sueños y cumplir las metas propuestas.

A mis asesores Licenciado César Méndez Pinelo y Doctora Lilly Soto por su apoyo y por brindarme la ayuda y tiempo necesario para realizar y terminar con éxito la presente tesis.

A mis amigos por estar siempre en los momentos alegres y tristes, difíciles y complicados, por brindarme su amistad, apoyo y compañerismo.

Guatemala, 18 de febrero de 2016

Licenciada  
Karen Mansilla  
Directora  
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales  
Universidad Galileo  
Guatemala

Estimada Licenciada Mansilla:

De la manera más atenta me dirijo a usted, mi nombre es Rubí De Los Angeles Ramírez Lara, estudiante de la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales actualmente ya tengo pensum cerrado por lo que solicito aprobación de mi punto de tesis titulada "Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015", así mismo solicito la aprobación de asesor de tesis el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo quien me apoyara en la consolidación del documento.

De antemano agradezco su amable atención a esta solicitud.

Cordialmente,



Rubí Ramírez  
Carné 12002409  
Carrera LDRI





Guatemala, 25 de febrero de 2016

Señorita  
Rubi De Los Angeles Ramírez Lara  
Presente.

Estimada Señorita Ramírez:

Tengo mucho gusto en informarle que ha sido autorizado su punto de Tesis, previo a optar el grado académico de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, cuyo título es "Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015".

Al mismo tiempo le informo que ha sido aprobada la designación del Licenciado César Augusto Méndez Pinelo como asesor de su trabajo de tesis.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla  
Directora

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones  
Internacionales

Guatemala, 25 de agosto de 2016

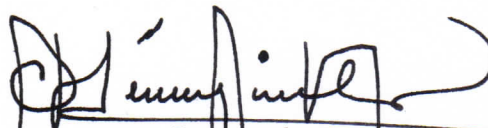
Licenciada  
Karen Mansilla  
Directora  
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio, tengo el agrado de comunicarle que he asesorado el trabajo de tesis, "Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015" presentado por la alumna Rubí De Los Angeles Ramírez Lara el cual ha cumplido con los requisitos y protocolo establecidos por la Universidad Galileo y la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Por lo que en mi calidad de asesor, someto a usted el presente proyecto para su aprobación.

Atentamente,



Licenciado

César Augusto Méndez Pinelo

Colegiado 12357

Guatemala, 23 de septiembre de 2016

Licenciada  
Karen Mansilla  
Directora  
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio me permito comunicarle que leí la tesis titulada "Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015" presentada por la alumna Rubí De Los Angeles Ramírez Lara, asesorada por el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo.

Después de revisarla detenidamente y hecho las recomendaciones pertinentes, me es grato comunicarle, en mi calidad de revisora de redacción, estilo y ortografía, que dicha tesis llena los requisitos que exige la Universidad.

Atentamente,



Doctora  
Lilly Del Socorro Soto Vásquez  
Colegiado 17963



Guatemala, 30 de septiembre de 2016

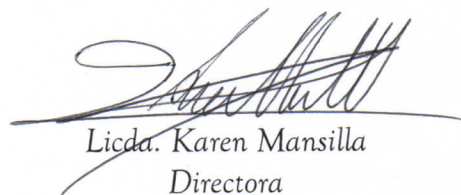
Señorita  
Rubi De Los Angeles Ramírez Lara  
Presente.

Estimada Señorita Ramírez:

Tengo mucho gusto en informarle que, después de haber revisado su trabajo de tesis titulada "Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015" y de haber obtenido el dictamen de su asesor específico el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo, autorizo la publicación del mismo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarla por el magnífico trabajo realizado, el cual es de indiscutible beneficio para el desarrollo de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Atentamente,



Licda. Karen Mansilla  
Directora  
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones  
Internacionales

## Resumen

El presente *Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015* tiene como objetivos: a) Conocer y describir las relaciones bilaterales entre España y Guatemala en el año 2015; b) Analizar los principales mecanismos de las relaciones bilaterales entre España y Guatemala por la cooperación que se recibe y c) Evaluar la importancia que tiene la cooperación de España en Guatemala. Las conclusiones son: a) Según el resultado obtenido por el 91% de los entrevistados, se indica que sí existen tratados o convenios entre España y Guatemala, por lo que se ha generado unidad a través de los años entre ambos países. b) El 64% de las personas entrevistadas, indican que saben acerca de los estudios que se han realizado con el apoyo de España, además el 100% indicó que sí existen informes elaborados con apoyo de dicha cooperación. También se han obtenido aportes para proyectos establecidos en instituciones públicas con el propósito de fomentar el desarrollo y el avance del país. c) Un 94% de los entrevistados respondieron que sí es importante la cooperación de España que recibe Guatemala, esto indica que desde la perspectiva de los guatemaltecos dicha cooperación es necesaria.

Palabras claves: Cooperación, España, Guatemala, relaciones bilaterales; ESDRI.

## Índice General

Resumen .....	2
Índice General.....	3
Índice de cuadros, tablas y gráficas .....	6
Lista de abreviaturas y símbolos .....	7
Introducción.....	8
Marco teórico.....	10
Selección y delimitación del tema.....	10
Delimitación Espacial .....	10
Delimitación Teórica.....	10
Delimitación Temporal .....	10
Justificación.....	10
Antecedentes .....	10
Teoría .....	12
Definición.....	12
Conceptos y categorías.....	12
Equilibrio de poder.....	13
Poder hegemónico.....	13
Intereses Nacionales.....	14
Relaciones Bilaterales.....	14
Poder Nacional.....	14
Exponentes .....	14
Henry Kissinger.....	14
Edward Hallett Carr.....	15
George F. Kennan.....	16
Hans J. Monrgenthau.....	17
Reinhold Niebuhr.....	18
Aplicaciones .....	19
Primera Guerra Mundial.....	19
Segunda Guerra Mundial.....	19
Aportes .....	19
Tratado de Versalles.....	20
Convención de Viena.....	20

Carta de las Naciones Unidas.....	20
Declaración Universal de Derechos Humanos.....	21
Cooperación de España.....	21
Cooperación de España en el mundo.....	22
Cooperación de España en Latinoamérica.....	24
Cooperación de España en Centroamérica.....	26
Cooperación de España en Guatemala.....	27
Programa de Reducción de la Desnutrición Infantil.....	29
Programa de Reducción del número de Muertes Violentas de Mujeres.....	29
Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo –ONGD-.....	31
Fortalecimiento institucional.....	32
Inversión en sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales.....	32
Planteamiento del Problema.....	35
Pregunta de Investigación.....	36
Objetivos.....	36
Objetivo general.....	36
Objetivos específicos.....	36
Hipótesis.....	36
Tipo de hipótesis.....	36
Definición conceptual de las variables.....	36
Definición operacional de las variables.....	37
Metodología.....	38
Enfoque.....	38
Diseño.....	38
Fuentes.....	38
Primarias.....	38
Secundarias.....	38
Población y Muestra.....	38
Técnica.....	38
Análisis y discusión de resultados.....	39
Datos Generales.....	39
Respuestas de Encuesta.....	39
Pregunta No. 1.....	39
Pregunta No. 2.....	40

Pregunta No. 3.....	40
Pregunta No. 4.....	40
Pregunta No. 5.....	40
Pregunta No. 6.....	41
Pregunta No. 7.....	41
Pregunta No. 8.....	41
Pregunta No. 9.....	42
Pregunta No. 10.....	42
Conclusiones.....	43
Recomendaciones.....	44
Referencias.....	45
Apéndice A: Cuadro No. 1 Matriz de variables.....	49
Apéndice B: Cuadro No. 2. De Pre-instrumentos.....	51
Apéndice C: Encuesta.....	52
Apéndice D: Gráficos de datos.....	54
Apéndice D: Gráfica No. 1. Edad.....	54
Apéndice D: Gráfica No. 2. Sexo.....	54
Apéndice D: Gráfica No. 3. Profesión.....	55
Apéndice D: Gráfica No. 4. Convenios de Inversión.....	55
Apéndice D: Gráfica No. 5. Tratados o convenios.....	56
Apéndice D: Gráfica No. 6. Relaciones bilaterales.....	56
Apéndice D: Gráfica No. 7. Embajada de Guatemala.....	57
Apéndice D: Gráfica No. 8. Estudios con apoyo España.....	57
Apéndice D: Gráfica No. 9. Informes cooperación.....	58
Apéndice D: Gráfica No. 11. Estrategias fortalecer.....	59
Apéndice D: Gráfica No. 12. Importancia cooperación.....	59
Apéndice D: Gráfica No. 13. Planes de acción.....	60



## Índice de cuadros, tablas y gráficas

### Cuadros

Cuadro No. 1. Matriz de Variables .....	50
Cuadro No. 2. Pre instrumentos .....	51

### Gráficas

Gráfica No. 1. Edad .....	54
Gráfica No. 2. Sexo .....	54
Gráfica No. 3. Profesión .....	55
Gráfica No. 4. Convenios de Inversión .....	55
Gráfica No. 5. Tratados o convenios .....	56
Gráfica No. 6. Relaciones bilaterales .....	56
Gráfica No. 7. Embajada de Guatemala .....	57
Gráfica No. 8. Estudios con apoyo España .....	57
Gráfica No. 9. Informes cooperación .....	58
Gráfica No. 10. Proyectos España .....	58
Gráfica No. 11. Estrategias fortalecer .....	59
Gráfica No. 12. Importancia cooperación .....	59
Gráfica No. 13. Planes de acción .....	60

### **Lista de abreviaturas y símbolos**

AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
CARICOM:	Comunidad del Caribe.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
DUDH:	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ECADERT:	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial.
ESCA:	Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
ESDRI:	Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.
GEC:	Grupo Estable de Coordinación.
INTERCOONECTA:	Intercambio y Gestión del Conocimiento.
MAP:	Marco de Asociación País.
MERCOSUR:	Mercado Común del Sur.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG:	Organización No Gubernamental.
ONGD:	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
PIB:	Producto Interno Bruto.
SECIPI:	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SICA:	Sistema de la Integración Centroamericana.
SNU:	Sistema de Naciones Unidas.
UNICEF:	United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

## Introducción

La presente tesis *Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015*, tiene como objetivos: a) Conocer y describir las relaciones bilaterales entre España y Guatemala en el año 2015; b) Analizar los principales mecanismos de las relaciones bilaterales entre España y Guatemala por la cooperación que se recibe y c) Evaluar la importancia que tiene la cooperación de España en Guatemala.

Por medio de la pregunta de investigación: ¿Cómo el aporte de la cooperación de España a Guatemala fortalecerá las relaciones bilaterales entre ambos países? Se encontrará y se verificará el avance que se ha obtenido en las relaciones bilaterales entre estos países gracias a la cooperación brindada por parte de España y el desarrollo de programas especializados en temas de justicia, desnutrición y cuidado del ambiente.

El enfoque es de tipo mixto, ya que es cuantitativo y cualitativo y tiene como características las siguientes: es cuantitativo pues se han obtenido datos numéricos de personas a quienes se les realiza una serie de preguntas sobre el tema a tratar; y es de enfoque cualitativo porque se verifica las valoraciones del texto, esto en base al contenido de las encuestas realizadas. El diseño es no experimental, descriptiva y transeccional. Es no experimental porque no se ha elaborado ningún tipo de experimento en esta investigación, sino se han estudiado variables sociales; es descriptiva porque el tema de dicha investigación describe las características del mismo y es transeccional porque abarca un período de tres meses (octubre, noviembre y diciembre). Las fuentes son: primarias, ya que se encuentran instrumentos donde se ha obtenido información de personas encuestadas; secundarias, ya que se ha obtenido información de páginas web, tesis acerca del tema y publicaciones realizadas. La muestra es probabilística ya que se ha entrevistado a todas las personas de una institución gubernamental pequeña que recibe aportes de la Cooperación Española. La técnica utilizada fue una encuesta de 10 preguntas cerradas con 3 opciones de respuesta, cada una.

Las conclusiones son: a) Según el resultado obtenido por el 91% de los entrevistados, se indica que sí existen tratados o convenios entre España y Guatemala, por lo que se ha generado unidad a través de los años entre ambos países. b) El 64% de las personas entrevistadas, indican que saben acerca de los estudios que se han realizado con el apoyo de España, además el 100% indicó que sí existen informes elaborados con apoyo de dicha cooperación. También se han obtenido aportes para proyectos establecidos en instituciones públicas con el propósito de fomentar el desarrollo y el avance del país. c) Un

94% de los entrevistados respondieron que sí es importante la cooperación de España que recibe Guatemala, esto indica que desde la perspectiva de los guatemaltecos dicha cooperación es necesaria.

La importancia social de esta tesis es el de brindar aporte para futuras investigaciones acerca de la cooperación que Guatemala recibe de España y la importancia de ella para fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.

## **Marco teórico**

### **Selección y delimitación del tema**

El estudio de la cooperación de España a Guatemala en el año 2015.

### **Delimitación Espacial**

Tendrá un marco espacial que abarca los países de Guatemala y España.

### **Delimitación Teórica**

Se utilizará la teoría realista de las Relaciones Internacionales como base para la elaboración de la investigación. Dicha teoría ha obtenido relevancia a través de los años dado a las necesidades que tiene cada Estado de relacionarse con otros y obtener interacciones, negociaciones, y relaciones bilaterales; cuyos objetivos son: mantener su soberanía y seguridad ante la invasión o poderío de otro estado. Cada uno lucha por su propio interés y como actor principal de dicha teoría se encuentra el Gobierno.

### **Delimitación Temporal**

El período que se estudiará la cooperación que España brinda a Guatemala será correspondiente al año 2015.

### **Justificación**

El estudio referente a la cooperación de España a Guatemala durante el año 2015; se lleva a cabo derivado del gran apoyo brindado por dicha cooperación en temas de gobernabilidad, desnutrición, problemas ambientales, etc.; con la finalidad de disminuir estas problemáticas que afectan al país y así mismo promover nuevas técnicas de desarrollo.

Dicho estudio servirá para ampliar el conocimiento sobre la cooperación que se recibe de España, dirigida a varios sectores de Guatemala, enfocados en temas de suma importancia para el desarrollo de un país. Y también para futuras investigaciones relacionado al tema.

### **Antecedentes**

Para realizar el estudio se ha revisado las bibliografías especializadas y perfil en relación a dicho tema o tema a fin, destacándose entre ellos los siguientes documentos:

Robles, M. (2014); realizó un análisis sobre *La construcción de las Relaciones bilaterales entre España y Guatemala: el trato preferencial en materia de cooperación internacional*. Con el objetivo de fomentar un proceso de desarrollo para Guatemala como una mejora de las comisiones económicas, siendo un instrumento de cohesión social, promotor de una ciudadanía activa, consolidando la construcción de una sociedad

democrática y participativa. No especificó la muestra. Las conclusiones son: que el tema de cooperación y relación bilateral entre España y Guatemala es trascendental, la misma ha ido evolucionando paulatinamente y se han reforzado los lazos de reciprocidad entre los dos Estados con el objetivo de rectificar los problemas que aquejan a Guatemala.

González G. (2008); realizó un análisis de *La cooperación española y su incidencia en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca*. Con el objetivo de abordar un tema de mucha trascendencia para Guatemala, y especialmente ha puesto a consideración los avances que se han tenido en materia de desarrollo sostenible y turismo sostenible, especialmente en comunidades más pobres y con grandes atractivos turísticos. No especificó la muestra. Las conclusiones son: la cooperación española ha incidido mediante la ejecución de varios programas y proyectos en el desarrollo de la sociedad guatemalteca, pero aludiendo a la cooperación bilateral que existe entre ambos países.

Meyer C. (2012); realizó un análisis acerca de los *Principales logros de las políticas de desarrollo local en materia económica y ambiental ejecutadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*; con el objetivo de determinar qué logros económicos y ambientales se han generado a partir de las principales políticas de desarrollo económico local ejecutadas en las mancomunidades por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. No especificó la muestra. La conclusión es: que se estableció que la diversificación de la producción agrícola y la dinamización de las relaciones económicas son necesarias para que las comunidades rurales en Guatemala logren colocar excedentes en el mercado regional, nacional e internacional.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-; *Perfil Ejecutivo del Reino de España*, con el objetivo de indicar el contexto político, área diplomática, organismos o agencias responsables de la cooperación de España para Guatemala, los principales tratados Guatemala/España vigentes. No especificó la muestra. La conclusión es: que la caracterización de la cooperación, principales actores de la cooperación española en Guatemala, las modalidades de cooperación, instrumentos de la cooperación española, el Marco de Asociación País 2013-2017, son necesarios por los procedimientos para gestionar la cooperación, y el contacto de cooperación en – SEGEPLAN-.

Rojas R. (2014); realizó un estudio de *La cooperación internacional en Guatemala desde la perspectiva del Derecho Internacional Público*. Con el objetivo de conocer sobre el funcionar de las relaciones en materia de cooperación internacional de Guatemala con otros gobiernos extranjeros, así como con organismos internacionales. No especificó la

muestra. La conclusión es: de acuerdo a los tratados internacionales analizados, se logró determinar que Estados Unidos, Alemania, España, Japón y Taiwán, son los principales Estados cooperantes para Guatemala. En el caso de España, lucha contra la pobreza extrema, consolidar el estado de derecho e igualdad de género.

### **Teoría**

En esta investigación, se utilizará la teoría realista de las Relaciones Internacionales.

Surge como una escuela de pensamiento en las relaciones internacionales que, en respuesta al idealismo político, percibe al Estado como entidad suprema.

El realismo político había dominado el pensamiento en los años 30. Es una escuela con bases filosóficas tan antiguas como Tucídides, Maquiavelo, y Hobbes, quienes de primera mano ilustraron el lenguaje realista.

### **Definición**

La teoría realista indica que los estados nacionales son unitarios, actores geográficamente basados en un sistema internacional anárquico sin autoridad sobre la capacidad de regular las interacciones entre estados mientras no exista un real Gobierno Mundial con autoridad. Asimismo, que los estados soberanos, más que otros representantes no gubernamentales o transnacionales, son los principales actores en los asuntos internacionales. El estado actúa como un actor autónomo racional que persigue sus propios intereses con el principal objetivo de mantener su seguridad y soberanía para sobrevivir.

### **Conceptos y categorías**

Se percibe al Estado como una entidad suprema y de valiosa relevancia. Sin embargo, sobre este concepto existe también una inestabilidad que permite explicar la misma importancia del interés, puesto que el realismo clásico también objeta la inmutabilidad del propio Estado como producto histórico, y supone que con el tiempo esta entidad también habrá de cambiar, pero guarda la protección del interés a esta nueva organización, lo que refuerza la importancia del interés nacional.

La sociedad y la política se encuentran gobernadas por leyes objetivas, basadas en la propia naturaleza humana. Estas leyes son objetivas, por esto permiten el buen vivir de la sociedad, y coaccionan al hombre a no resistirlas. Luego, se busca realizar una teoría que busque representar esas leyes, y para esto usa dos elementos: la evidencia y la razón. En el sentido del realismo, esto consiste en cotejar los hechos y buscarles el sentido usando la razón. La reafirmación de esta tesis en palabras prácticas, es el situarnos en la posición de un estadista que enfrenta un problema de política exterior, buscar las posibles alternativas

y suponer, de manera racional, cuál va a ser la elección que el estadista va a hacer. La demostración de esta hipótesis de tipo racional con la confrontación de los hechos reales es lo que da forma teórica a los hechos de la política internacional. Es abordar la realidad desde un esquema racional.

El elemento necesario para entrelazar la razón y los hechos, que es por lo cual entendemos los hechos, es el interés definido en función del poder. Es este el principal indicador de la política internacional. Este permite hacer una delimitación de lo político que permitiría pensar que un estadista piensa y actúa en el marco del interés definido, como el acrecimiento de poder. En esta medida hay que pensar en la forma del interés definido puesto que en esa misma forma piensa el estadista y así podemos llegar a entender las acciones del mismo. El realismo refiere que las motivaciones del estadista y sus inclinaciones ideológicas son inútiles para estudiar la política internacional. Supone que las buenas intenciones tampoco justifican ni moral ni políticamente la satisfacción de las políticas. Además, no solo de considerar el interés definido su concepto clave, no lo reviste con un significado establecido eternamente. El tipo de interés que determina la acción política depende del contexto político y cultural.

La identificación del sistema internacional, permite observar las relaciones entre las entidades y el concepto de interés nacional. El realismo clásico supone que el mundo está políticamente organizado por Naciones, y por esto el interés nacional es el elemento clave, y para esto surge el Estado nacional. El mundo está lleno de naciones que compiten entre sí y se enfrentan por poder, y todas las políticas exteriores de todas las naciones referencian la supervivencia, y entonces ahí surge el patrón del Estado, para proteger la identidad física, política, y cultural, frente a la amenaza constante de todas las demás naciones. Se distingue la relación entre interés y Estado nacional como un todo, un producto histórico.

#### **Equilibrio de poder.**

El equilibrio del poder, según las relaciones internacionales, es un tipo de política entre estados para intentar mantener el denominado *statu quo* o el equilibrio de sus relaciones con otros estados para que no haya algún estado dominante entre las relaciones establecidas.

#### **Poder hegemónico.**

Se refiere a un Estado que tiene una mayor influencia sobre otro, ya sea por su contexto político, económico, social o militar.

En este caso, España tiene un poder hegemónico sobre Guatemala, ya que la situación más marcada en la que este país es de mayor influencia es sobre temas



económicos y sociales; puesto que, a comparación de Guatemala, su desarrollo es mucho mayor.

### **Intereses Nacionales.**

Guatemala atraviesa muchas problemáticas en los temas económicos, sociales, ambientales, nutricionales, etc., por lo que el apoyo de la Cooperación de España a este país es de suma importancia ya que se han creado programas especializados en áreas que necesitan ser impulsadas al desarrollo, y disminuir el alto nivel de las problemáticas que tiene el país.

### **Relaciones Bilaterales.**

Las relaciones bilaterales entre Guatemala y España, se ratificaron el 20 de junio de 1,864. Dichas relaciones se pueden calificar como excelentes ya que no existen contenciosos importantes. La presencia de España en Guatemala es destacada a nivel político, económico, social y cultural.

Las relaciones se han estrechado cada vez más, con la visita de SS.MM. los reyes de España a Guatemala en dos ocasiones, una en 1,997 y en 2,007. El Príncipe de Asturias ha asistido a tomas de posesiones las cuales fueron de los dos últimos presidentes.

También la Reina Sofía visitó el país, en el mes de marzo de 2014, quien fue acompañada por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Gracia Aldaz.

El presidente guatemalteco Otto Pérez Molina viajó a España en febrero de 2013 acompañado por varios Ministros, como principal, el Ministro de Relaciones Exteriores durante ese período, Luis Fernando Carrera.

### **Poder Nacional.**

Una faceta del poder nacional es la ubicación geográfica que tiene Guatemala, ya que es estratégica por tener salida a los dos océanos, tanto al Pacífico como al Atlántico. Tiene mucha riqueza natural y mineral.

## **Exponentes**

### **Henry Kissinger.**

Henry Alfred Kissinger, es político germano-estadounidense, nacido en Fuerth, Alemania y de origen judío. Obtuvo en 1,942 la nacionalidad norteamericana.

Estudió Ciencias Políticas y fue catedrático en la Universidad de Harvard antes de formar parte del Partido Republicano. Durante la presidencia de Nixon, fue nombrado asesor en 1,968 para asuntos de seguridad ya que tenía conocimientos sobre política internacional. En 1,973 fue nombrado Secretario de Estado o Ministro de Asuntos

Exteriores. Cuando Nixon se vió forzado a salir de la presidencia, el sucesor, vicepresidente Ford mantuvo a Kissinger al frente de la política exterior del país.

En los cuatro años que estuvo dirigiendo la diplomacia norteamericana, Kissinger elaboró una nueva política exterior en el cual impulsó la distensión mediante la renuncia de los Estados Unidos al principio de intervención militar global y el reconocimiento de la Unión Soviética como partícipe de la hegemonía mundial.

Durante el tiempo que ejerció funciones como Secretario de Estado, realizó grandes y asombrosas interacciones entre Estados Unidos de América y la República de China; teniendo dos visitas importantes en la historia del mundo, la primera en julio y la segunda en octubre de 1,971. Ese primer acercamiento entre Washington y Pekín, es recordado como uno de los movimientos de la Casa Blanca para presionar y ganar terreno.

Luego, sus esfuerzos por mantener la paz fueron orientados hacia dos temas principales y de controversia entre las superpotencias: Vietnam y Oriente Medio. En Vietnam negoció el final de la guerra y retirada del Ejército americano, esto llevado a cabo en 1,973. En Oriente medio, fue un mediador para establecer la paz entre Israel y los países árabes que estaban alrededor; y así logró poner fin a la Guerra de Yom Kippur en 1,973. También intervino en el conflicto de Rhodesia, en donde contribuyó a finalizar la guerra civil realizándose elecciones libres, las cuales otorgaron el poder a la mayoría de personas negras; realizado en 1,976.

En 1,973 le fue concedido el Premio Nobel de la Paz.

Entre los libros y obras realizadas se encuentran: *Orden Mundial* (2014); *Diplomacia* (1994); *On China* (2011); *Mis memorias* (1979); *Does America need a foreign policy?* (2001).

### **Edward Hallett Carr.**

Fue un historiador británico periodista y teórico de las relaciones internacionales. Definió a la historia como un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado.

Ejerció como diplomático al servicio del Foreign Office, lo que le permitió vivir de cerca importantes acontecimientos históricos contemporáneos. Fue miembro agregado de la delegación británica en la Conferencia de Paz de 1919, al finalizar la I Guerra Mundial, Secretario Interino en la Embajada británica en París, participando en la Conferencia de Embajadores (1920 a 1921); Segundo Secretario de la Legación británica en Riga (Letonia), en 1925; Asesor en la Sociedad de Naciones durante 1930 a 1933.

En 1936 comenzó sus actividades académicas como profesor de política internacional en la Universidad de Gales, aunque al declararse la II Guerra Mundial volvió temporalmente a la política, ocupando el cargo de Director de la Oficina de Publicidad del Ministerio de Información y la Asesoría editorial de The Times.

Sus obras más importantes son: *Dostoevsky: A Biography* (1931), *The Romantic Exiles* (1933), *Karl Marx* (1934), *International Relations since the Peace Treaties* (1937), *Michael Bakunin* (1937), *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939* (1939), *The Conditions of Peace* (1942), *Nationalism and after* (1945), *The Soviet Impact on the Western World* (1946), *Studies in Revolution* (1950), *German-Soviet Relations between the two World Wars, 1919-1939* (1951), *The New Society* (1951), y *A History of Soviet Russia*.

### **George F. Kennan.**

Nació el 16 de febrero de 1904 y murió el 17 de marzo de 2005. Fue un diplomático, escritor y consejero gubernamental estadounidense, autor de la doctrina de la contención y figura clave de la Guerra Fría. Escribió varias obras de importancia acerca de las relaciones entre la ex Unión Soviética y Estados Unidos. Durante su mandato como primer director del Equipo de Planeamiento Político del Departamento de Estado, a finales de la década de los 40, sus escritos impulsaron la doctrina Truman y la política estadounidense de contención de la Unión Soviética y lo convirtieron en una autoridad en la Guerra Fría por el resto de su vida.

El llamado *Telegrama Largo* que envió desde Moscú en 1946 y el artículo que escribió en 1947 titulado *Las fuentes del comportamiento soviético*, tuvieron un gran impacto en la sociedad estadounidense en esa época ya que estimuló el desarrollo de la política estadounidense durante el período de la Guerra Fría.

(Kennan, 2003) en el discurso publicado *Las fuentes del comportamiento soviético* sostenía lo siguiente:

La personalidad política del poder soviético según lo conocemos hoy es producto de la ideología y las circunstancias: la ideología heredada por los actuales líderes soviéticos del movimiento en que tuvieron su origen político y las circunstancias del poder que han ejercido durante ya casi tres décadas en Rusia. Pocas tareas de análisis psicológico son más difíciles que intentar trazar la interacción de estas dos fuerzas y el papel relativo de cada una de ellas en la determinación de la conducta oficial soviética, pero debe hacerse el intento por comprenderla y por oponérsele con eficacia. Recuperado de: [https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2010/08/foreign-affairs\\_1947\\_george-kennan1.pdf](https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2010/08/foreign-affairs_1947_george-kennan1.pdf)

Este discurso no tardó en convertirse en textos fundacionales de la Guerra Fría, sintetizando la nueva política antisoviética de la administración Truman. Kennan también desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de los programas e instituciones que definieron la Guerra Fría, especialmente el Plan Marshall.

En 1950, Kennan abandonó el Departamento de Estado salvo por dos breves comisiones como diplomático en Moscú y Yugoslavia, y se convirtió en un importante crítico realista de la política exterior norteamericana. Siguió siendo un pensador reconocido en materia de asuntos internacionales, como profesor del Institute for Advanced Study desde 1956 hasta su muerte, a los 101 años, en marzo de 2005.

### **Hans J. Morgenthau.**

Nació en Coburg, 17 de febrero de 1904 y murió 19 de julio de 1980. Fue un abogado y politólogo alemán, teórico de las relaciones internacionales enlistado en la corriente del llamado realismo.

Se educó en las universidades de Berlín, Fráncfort y Múnich. Enseñó y practicó la abogacía en Fráncfort hasta que viajó a Ginebra, Suiza, en 1932, para enseñar en la Facultad de Derecho. Si bien se proponía hacerlo durante una breve temporada, el clima político determinado por el advenimiento del nacionalsocialismo disuadió a Morgenthau, que era judío, de volver a Alemania.

Junto con Edward Hallett Carr es uno de los autores más importantes de la escuela realista. Esta escuela postula que el estado nación es el actor más importante en las relaciones internacionales, y que el principal objeto de estudio en esta materia es el poder. Su libro *Política entre las naciones* (1948), que hacía énfasis en las relaciones de poder, fue una de las obras clave en el campo de las relaciones internacionales norteamericanas de posguerra, y contribuyó a desplazar a las tendencias idealistas que predominaban hasta la Segunda Guerra Mundial.

(Morgenthau, 1986) en su obra *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*; indica los siguientes principios sobre el realismo:

La política, como la sociedad en general, está gobernada por leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana, que es invariable; por lo tanto, es posible desarrollar una teoría racional que refleje estas leyes objetivas.

El rasgo principal del realismo político es el concepto de interés, definido en términos de poder que infunde un orden racional al objeto de la política, y de ese modo hace posible la comprensión teórica de la política. El realismo político hace hincapié en lo racional, lo objetivo y lo no emocional.

El realismo asume que el interés definido como poder es una categoría objetiva universalmente válida, pero no con una definición fijada de una vez y para siempre. El realismo político es consciente del significado moral de la acción política. Es también consciente de la tensión entre el control moral y las exigencias de la acción política eficaz. Por lo tanto, el realismo no es inmoral, sino que su objeto de estudio no es la moral. También se rehúsa a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con las leyes que gobiernan el universo. Es el concepto de interés definido en términos de poder lo que nos salva de los excesos morales y la torpeza política. (Pag. 41)

Morghentau sostenía que la política internacional, como toda la política en general, es una lucha por el poder, y que el poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido. Les confiere a aquellos un control sobre ciertas acciones de éstos a través de la influencia sobre sus mentes. Dicha influencia puede ser ejercida a través de órdenes, amenazas, persuasión, o una combinación de cualquiera de tales fenómenos.

Todas las naciones, según Morgenthau, sufren la tentación de revestir sus propias aspiraciones como si fueran objetivos morales universales.

#### **Reinhold Niebuhr.**

Karl Paul Reinhold Niebuhr nació en Wrigth City, Missouri, 1892 y murió en Stockbridge, 1971. Fue un teólogo y politólogo estadounidense. Como politólogo está considerado uno de los principales representantes teóricos del llamado realismo político americano junto con Hans Morgenthau. A él se le atribuye la plegaria de la Serenidad.

Algunas de sus obras más famosas son:

*Leaves from the Notebook of a Tamed Cynic*, Richard R. Smith pub, (1930); Westminster John Knox Press 1991 reissue; *Moral Man and Immoral Society: A Study of Ethics and Politics*, Charles Scribner's Sons (1932), Westminster John Knox Press 2002; *Interpretation of Christian Ethics*, Harper & Brothers (1935); *Beyond Tragedy: Essays on the Christian Interpretation of Tragedy*, Charles Scribner's Sons (1937); *The Nature and Destiny of Man: A Christian Interpretation, from the Gifford Lectures*, (1941), Volume one: *Human Nature*, Volume two: *Human Destiny*, 1980 Prentice Hall vol. 1. Westminster John Knox Press 1996 set of 2 vols; *The Children of Light and the Children of Darkness*, Charles Scribner's Sons (1944), Prentice Hall 1974 edition, Macmillan 1985 edition; *Faith and History* (1949); *The Irony of American History*, Charles Scribner's Sons (1952), 1985 reprint, Simon and Schuster; *Christian Realism and Political Problems* (1953); *The Self and the Dramas of History*, Charles Scribner's Sons (1955), University Press of America, 1988 edition; *Love and Justice: Selections from the Shorter Writings of Reinhold Niebuhr*,

*ed. D. B. Robertson (1957), Westminster John Knox Press 1992 reprint; Pious and Secular America (1958); The Structure of Nations and Empires (1959); The Essential Reinhold Niebuhr: Selected Essays and Addresses, (1987), Yale University Press; Remembering Reinhold Niebuhr. Letters of Reinhold & Ursula M. Niebuhr, ed. by Ursula Niebuhr (1991).*

### **Aplicaciones**

La teoría realista de las Relaciones Internacionales se ha aplicado desde el final de la Primera Guerra Mundial. Esto llevó a que se realizaran tratados y convenios entre las naciones para evitar algún conflicto o guerra y mantener la paz entre los estados.

A raíz de esto, se ha aportado beneficios a la humanidad, como el avance científico y tecnológico. También apoyo en temas de derechos humanos, economía, problemas sociales, etc., gracias a la Cooperación Internacional y al Derecho Internacional establecido por la Organización de las Naciones Unidas.

En las aplicaciones de la teoría realista se puede encontrar los siguientes acontecimientos que dieron lugar a las mismas:

#### **Primera Guerra Mundial.**

Se llevó a cabo desde el año 1914 a 1919. Fue un conflicto bélico mundial, centrado en Europa. Éste involucró a todas las grandes potencias del mundo, reuniéndolas en dos alianzas opuestas: los Aliados, y los Imperios Centrales. En la Primera Guerra Mundial, más de 70 millones de efectivos militares, incluidos 60 millones de europeos, se movilizaron en una de las mayores guerras de la historia. Más de 9 millones de combatientes perdieron la vida, debido en gran parte a los grandes avances tecnológicos en potencia de fuego.

#### **Segunda Guerra Mundial.**

Inició en el año 1939 y concluyó en 1945. Fue un conflicto que se llevó a cabo en Europa, en 1939, entre la coalición denominada Eje (formada por Alemania (Tercer Reich), Italia y el Imperio del Japón) y las potencias Aliados, constituidas por: Francia, Gran Bretaña y URSS (antiguo imperio Ruso). Esta guerra que terminó en 1945, originó la derrota de Alemania, Italia y Japón, a la vez que trajo también desastrosas consecuencias, no solamente para los países beligerantes sino para toda la humanidad.

### **Aportes**

El realismo brinda a las relaciones internacionales varios aportes, algunos de ellos son:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacional ya que estos equivalen a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, los cuales tienen como fin

tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y suprimir actos de agresión y otros quebrantamientos de la paz.

- b) Establecer los mejores métodos para evitar controversias que puedan crear fricción internacional y así evitar guerras y conflictos entre los estados.

Entre los aportes que se realizó a través de la teoría realista fueron:

#### **Tratado de Versalles.**

El tratado de Versalles fue un tratado de paz firmado al final de la Primera Guerra Mundial que oficialmente puso fin al estado de guerra entre Alemania y los Países Aliados. Fue firmado el 28 de junio de 1919 en el Salón de los Espejos del Palacio de Versalles, exactamente cinco años después del asesinato del archiduque Francisco Fernando, uno de los principales acontecimientos que habían desencadenado la guerra. A pesar de que el armisticio fue firmado meses antes (11 de noviembre de 1918) para poner fin a los combates en el campo de batalla, se necesitaron seis meses de negociaciones en la Conferencia de Paz de París para concluir el tratado de paz. El Tratado de Versalles entró en vigor el 10 de enero de 1920.

#### **Convención de Viena.**

Esta convención trata sobre el Derecho de los tratados, la cual fue suscrita en Viena, Austria; el 23 de mayo de 1969 y entró en vigencia el 27n de enero de 1980. Dicha convención fue realizada por una conferencia internacional sobre la base de un proyecto preparado, durante más de quince años de trabajo por parte de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Su objetivo fue codificar el derecho internacional consuetudinario de los tratados y desarrollarlo progresivamente.

En el artículo segundo de dicha convención define al tratado como: “acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, que consta en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular.”

#### **Carta de las Naciones Unidas.**

La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta. Esto con las siguientes finalidades:

- a) A practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,
- b) A unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

- c) A asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y
- d) A emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

### **Declaración Universal de Derechos Humanos.**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos –DUDH- es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París; en ésta se recogen en sus 30 artículos los derechos humanos considerados básicos, a partir de la carta de San Francisco (26 de junio de 1945).

La unión de esta declaración y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y sus Protocolos comprende lo que se ha denominado la Carta Internacional de Derechos Humanos. Mientras que la Declaración constituye, generalmente, un documento orientativo, los Pactos son tratados internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos.

### **Cooperación de España**

La política española hacia la cooperación internacional para el desarrollo, expresa la solidaridad de España con los países en desarrollo y se basa en un amplio consenso político y social a escala nacional. Se integran dentro de dicha cooperación, el conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, y para contribuir a la erradicación de la pobreza en todas sus expresiones.

La cooperación que brinda España a través del mundo, está coordinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, ya que es un órgano principal de gestión de la cooperación española. Ésta se orienta en la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano sostenible.

Su nacimiento se origina en la necesidad de fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, admitido como derecho humano fundamental, siendo el combate a la pobreza parte del proceso de construcción del derecho antes mencionado. Su atención está centrada en tres elementos transversales: la perspectiva de género, la calidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural.

La –AECID-, está adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación de España, a través de una Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica –SECIPI-. El instrumento que brinda validez al nacimiento de la cooperación



española es la Ley 23/1998 de fecha 7 de julio de 1,998; en donde se contempla a la Agencia como el órgano ejecutivo de la cooperación española y enmarca su objeto dentro de sus prioridades, entre las cuales se encuentran el fomento del desarrollo y del equilibrio en las relaciones internacionales, la atención y prevención de situaciones de emergencia, el fomento de la democracia, y el impulso de las relaciones con los países con quienes son socios.

### **Cooperación de España en el mundo**

El elemento esencial de planificación de la política de cooperación para el desarrollo en todo el mundo, es el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016; el cual fue aprobado por Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2012. Este Plan Director se caracteriza por presentar un enfoque realista; una determinación por rediseñar la cooperación; la orientación hacia resultados; y rendición de cuentas.

Los objetivos del milenio y los principios de eficacia y calidad de la cooperación son los principales referentes del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, que establece las líneas generales y directrices básicas de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. España concentra actualmente, sus esfuerzos en más de 30 países de tres áreas geográficas prioritarias: Latinoamérica, Norte de África y Oriente Próximo, y África Subsahariana. En ellos, se establece como primordial, la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de derecho; la reducción de las desigualdades y de la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis; el fomento de sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos; la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género; la mejora en la provisión de los bienes públicos globales y regionales; la respuesta a las crisis humanitarias con calidad, y la construcción de una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

Dentro de la Administración General del Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- es el principal portador para ejecutar la política de cooperación. La visión de dicha agencia se define en el documento llamado Plan Estratégico 2014-2017; y la cual está basada en la contribución de la organización para:

- a) Conseguir resultados de desarrollo que favorezcan la reducción de la pobreza, la cohesión social y la igualdad de los derechos de las personas en los países a quienes se les brinda el apoyo.
- b) El acceso y protección de los derechos esenciales de las poblaciones víctimas de las crisis humanitarias, según sea el caso de cada país.

- c) La construcción de una sociedad consciente de la importancia del desarrollo, tanto económico como social y político.

Dicha Agencia, coopera y trabaja en más de 30 países alrededor del mundo, esto a través de sus oficinas técnicas de cooperación, centros culturales y centros de formación. Cuenta con 49 unidades de cooperación en todo el mundo, las cuales están repartidas en 32 oficinas técnicas de cooperación, que se encuentran en los siguientes países: Argelia, Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Jordania, Mali, Marruecos, Mauritana, Mozambique, México, Nicaragua, Nigeria, Níger, Palestina, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Senegal, Uruguay y Vietnam; 13 Centros Culturales que se encuentran en: Buenos Aires, Argentina; La Paz, Bolivia; Santiago de Chile, Chile; San José de Costa Rica, Costa Rica; San Salvador, El Salvador; Malabo, Guinea Ecuatorial; Bata, Guinea Ecuatorial; Tegucigalpa, Honduras; México, México; Juan de Salazar, Paraguay; Lima, Perú; Santo Domingo, República Dominicana; Montevideo, Uruguay; y 4 Centros de Formación ubicados en: Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; Cartagena de Indias, Colombia; La Antigua, Guatemala; Montevideo, Uruguay.

Los sectores primordiales de la cooperación de España para el mundo son acerca de temas de: Agua y saneamiento, crecimiento económico, cultura y ciencia, desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición, educación, igualdad de género, gobernabilidad democrática, medio ambiente y cambio climático y la salud.

Estos temas son abarcados por la cooperación española para tratar y apoyar a países que tienen dichas problemáticas y así desarrollar e incrementar el cuidado debido a la naturaleza y la economía.

La cooperación que brinda España puede ser de dos formas, financiera y en especie. Por ejemplo, la cooperación en especie es la cooperación técnica, ya que ésta es una modalidad dirigida a la formación profesional de las personas del país quien recibe el apoyo. También dicha cooperación puede ser reembolsable o no reembolsable, estas modalidades de cooperación están estipulados en el Fondo para la Promoción del Desarrollo pues éste es uno de los principales instrumentos financieros que tiene la cooperación española.

Para realizar la cooperación, España tiene una normativa, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual define y especifica todo lo relacionado a la cooperación en apoyo a los países que lo necesiten.

Es importante mencionar que también en el continente asiático se brinda la cooperación, actualmente se mantiene con Filipinas y Vietnam, en el caso del primer país, como único país de asociación en dicha región. El programa de cooperación en este país ha experimentado un proceso de concentración sectorial y geográfica; con el objetivo de mejorar la eficacia de las actuaciones por parte de España. Ahora en el de Vietnam, se tiene previsto que durante el año 2016 se realice la salida de dicha cooperación del país ya que ha dejado de figurar como país prioritario.

### **Cooperación de España en Latinoamérica**

La cooperación de España hacia los países latinoamericanos ha sido muy notoria, ya que, por muchos años, éste país ha brindado apoyo económico y social hacia dichos países.

Dicha cooperación tiene presencia en 20 países de América Latina y Caribe; 12 de ellos se tiene catalogados como prioritarios y los otros 8 como no prioritarios. En el caso de la cooperación en los países prioritarios, ha sido un proceso de renovación y profundización en las problemáticas establecidas por medio de Marcos de Asociación País; éste marco es creado para cada uno de los países prioritarios. En cuanto a los países no prioritarios, se ha buscado la definición de un modelo propio de cooperación a través de la firma de Acuerdos de Nueva Generación. Con la firma de dichos acuerdos, se ha canalizado el diálogo para trabajar como socios en desarrollo de iniciativas de cooperación triangular, cooperación técnica y bienes públicos globales y regionales.

La cooperación regional en América Latina admite una importante contribución a una acción más integral. Desde hace más de 20 años destaca por su relevancia, el apoyo a los procesos de integración latinoamericana, por ejemplo al: Sistema de la Integración Centroamericana –SICA-, apoyo a la Comunidad del Caribe –CARICOM- y al Mercado Común del Sur –MERCOSUR-.

Dentro del marco de la cooperación, se han establecido nuevos programas que surgen por las demandas expresadas a través de los países socios, por ejemplo: Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento –INTERCOONECTA-, para el desarrollo de la cooperación española en América Latina y el Caribe; Programa de Latinoamericano de cooperación técnica y Programa de medio ambiente y lucha contra el cambio climático en América Latina y Caribe.

También la cooperación española está comprobando la posibilidad de crear nuevas modalidades de ayuda y profundizar las alianzas estratégicas con otros actores a través de instrumentos como la cooperación delegada, la cooperación Sur – Sur y Triangular.

Asimismo, se está favoreciendo la implicación del sector privado a través de alianzas público privadas para el desarrollo.

América Latina es una de las regiones de todo el mundo que recibe mayor cooperación española, por lo que se destaca su relevancia en el apoyo a los procesos de integración latinoamericana, los cuales son: Sistema de Integración Centroamericana –SICA-, Comunidad del Caribe –CARICOM- y el Mercado Común del Sur –MERCOSUR-.

La cooperación española tiene un Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, el cual es un instrumento que tiene como principal objetivo asegurar el acceso al agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe. Dicho fondo se creó a finales del 2007 pero inició actividades hasta en octubre de 2009. Para este proyecto, desde el gobierno de España se ha desembolsado 791 millones de euros en donaciones que han conformado, junto con las aportaciones de las contrapartes locales, una cartera por un monto de 1.276 millones de euros.

Este Fondo, se ha conformado como un compromiso adquirido por España, por un lado, para hacer efectivos los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, todo esto, según el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013/2016; también busca contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, acordados en la nueva agenda 2030, indicando en el objetivo número 6 que garantiza la disponibilidad y una gestión sostenible del agua y de las condiciones de saneamiento necesarias.

Además, el Fondo permite gestionar y llevar a cabo proyectos y programas dirigidos al sector agua y saneamiento en 19 países socios de la región Latinoamericana, siempre priorizando a los que tienen mayor necesidad y a las poblaciones más vulnerables. Las aportaciones se centran en la provisión de un servicio de agua sostenible y saneamiento básico, a través de la dotación de infraestructuras para poblaciones que carecen de éste servicio, de la asistencia para el establecimiento de sistemas de gestión pública, eficiente, transparente y participativa de los servicios; y en el fortalecimiento de las instituciones y organismos públicos dedicados a la gestión del recurso agua. Todo lo anterior, enfocado en el derecho humano al agua, líquido vital para la vida.

El Fondo se gestiona desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, a través de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe, donde se enmarca el Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

## **Cooperación de España en Centroamérica**

La atención prestada a Centroamérica, según el marco de las orientaciones de la cooperación española 2013-2016, es especial por la promoción de oportunidades económicas para los más pobres y el fomento de los sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos, así como la consolidación del Estado de Derecho que conlleva paz y seguridad; apoyando las políticas o estrategias existentes en ese ámbito, así como los espacios de provisión de bienes públicos regionales y globales.

Es importante mencionar la importancia del apoyo brindado a los mecanismos regionales, en este caso es el Sistema de Integración Centroamericana la que recibe cooperación por parte de España. Ésta integración ha recibido por más de dos décadas el apoyo español ya que suponen una propuesta por los procesos de integración regional como motor de desarrollo en Centroamérica para la consecución de los objetivos de paz, seguridad, desarrollo e integración regional.

En el año 2,002 se inició el primer programa de cooperación regional y en 2,006; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, con el objetivo de mejorar la eficacia de la cooperación brindada, otorgó a este programa un instrumento financiero y de gestión, llamado Fondo España - SICA. Éste se admitió como un instrumento inicial de la apropiación, alineamiento y armonización, por el que la –AECID- trasladaba las funciones de ejecución y seguimiento a las instituciones que conforman el –SICA-, bajo sus procedimientos y con la coordinación de su Secretaría General.

A través del tiempo, el apoyo de España al –SICA- se ha desarrollado en ámbitos que van desde el fortalecimiento a las instituciones regionales para mejorar su funcionamiento y coordinación, hasta la cooperación en sectores concretos como salud, educación, prevención de desastres naturales, género, así como el apoyo a sectores productivos como el turismo, pesca, desarrollo rural, etc. En ellos se han conseguido algunos avances significativos como por ejemplo en la negociación y compra conjunta de medicamentos entre varios países, mecanismo que ha sido apoyado por España y que está generando importantes ahorros a la Región, o la ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial –ECADERT-, la política pública regional que más directamente genera beneficios tangibles para la ciudadanía.

Actualmente está en ejecución el programa aprobado en la IV Reunión de la Comisión Mixta AECID/SG-SICA, celebrada en San Salvador, el 8 de abril de 2014, en la que se concretaron los cuatro ejes de trabajo del nuevo programa de cooperación para el

periodo 2014 – 2017, los cuales son: Fortalecimiento institucional, Integración social y lucha contra la pobreza, Seguridad democrática, en el que enmarca el apoyo español a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica –ESCA- y Profundización de la integración económica.

La orientación en este nuevo periodo está dirigida a la generación de bienes públicos regionales, a la profundización de la integración económica y a la intensificación de la coordinación institucional.

### **Cooperación de España en Guatemala**

Según los datos que España tiene acerca de Guatemala, indican que todavía se sufre muchas de las consecuencias de la guerra civil que duró 36 años y que golpeó con especial dureza a su población indígena, que oficialmente supera el 40% de la población total. A pesar de que la economía del país tiene un nivel medio en el contexto de Centroamérica, aún tiene una de las tasas de desigualdad social más grandes del hemisferio. Más de la mitad de la población es pobre y subsiste con menos de dos dólares diarios, y la expectativa de vida es la más baja de toda Centroamérica.

Otros indicadores sociales de desarrollo, incluyendo la mortalidad y la desnutrición infantil crónica, que afecta al 43% de los menores de cinco años, se encuentran entre los más bajos de la región. La pobreza y la marginación social afectan sobre todo a mujeres, niños y poblaciones indígenas y rurales.

Guatemala ocupa 108,889 km<sup>2</sup>, con ocho regiones y 22 departamentos, y funciona en tres niveles administrativos: el central, el departamental y el municipal. Es el país más poblado de Centroamérica. Su economía depende de las exportaciones de café, fruta, azúcar y carne, del turismo y de las remesas que envían los emigrantes guatemaltecos a sus familias, que representan la principal fuente de divisas para el país y que equivalen al 10% de su –PIB-.

En Guatemala, la –AECID- está formada por la Oficina Técnica de Cooperación, el Centro Cultural de España y Centro de Formación.

La misión de la –AECID- en Guatemala es gestionar con calidad la ayuda española, fomentando la gestión pública eficaz en Guatemala para la consecución de un proceso de desarrollo equitativo y sostenible. La visión es recibir reconocimiento de la comunidad de donantes, las autoridades guatemaltecas y la sede de la –AECID-, mediante un ejercicio de "Peer Review Nacional", por la coherencia y la pertinencia de la estrategia de la Oficina Técnica de Cooperación en Guatemala.

Guatemala y España firmaron el 5 de junio del 2013 el Marco de Asociación País –MAP- que abarca el período de 2013 a 2017, un documento que establece las orientaciones de la Cooperación Española en el país para ese período. Este marco se ha convertido en un elemento fundamental para el avance de la cooperación española hacia la integración de los estándares internacionales sobre la importancia, eficacia y eficiencia del apoyo brindado en todo proceso de planificación.

El –MAP- se ha elaborado a través de los diálogos y búsquedas de consenso que se han llevado a cabo durante un tiempo prudencial con los principales actores: por parte de la cooperación española que conforman el Grupo Estable de Coordinación –GEC-, el Gobierno de Guatemala y organizaciones de la sociedad civil; así como otros donantes internacionales que corresponden al Sistema de Naciones Unidas –SNU-.

Dentro de dicho documento se establece el uso de sistema de nacionales, el cual busca el incremento de la eficacia con relación al apoyo para el desarrollo en reducción de la pobreza y desigualdad a través del uso de sistemas nacionales; y ya que desde el 2008 se establecer en la Ley de Presupuesto que los donantes se sumen a los procedimientos nacionales, utilizando una modalidad llamada: Cuenta Única para recursos externos.

Por lo tanto, las subvenciones, programas y/o proyectos de la Cooperación Española, se vinculan con las políticas públicas y prioridades nacionales; ejecutándose a través de procedimientos nacionales regulados en leyes guatemaltecas.

El –MAP- contiene tres bloques de gran importancia: a) Bases de asociación; b) Estrategia de asociación para resultados de desarrollo y c) Decisiones estratégicas. Para el primer bloque, se ha incluido el diagnóstico de Contexto País y de Aprobación Democrática, alineamiento, armonización, y ventaja comparativa. En el segundo se ha brindado una importancia mayor ya que conlleva la elaboración de la Matriz de Resultados de Desarrollo de los dos programas en que la cooperación española enfocará esfuerzos y concentrará sus recursos durante el período vigente del -MAP-. Y en el tercero queda establecido la previsión de recursos, mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Los resultados que se obtengan de estos tres bloques, son claros y están sostenidos sobre la base del consenso entre ambos gobiernos; se han señalado las principales problemáticas en cuanto al desarrollo del país, las cuales son compartidas por todos los involucrados: gobierno, sociedad civil y comunidad de donantes.

Dos elementos clave han caracterizado la preparación del Marco de Asociación, los cuales son: a) un proceso de diálogo y de búsqueda de consenso que se ha llevado a cabo

con los principales actores de la cooperación española que constituyen el Grupo Estable de Coordinación ; así como con el Gobierno de Guatemala y con su sociedad civil y otros actores internacionales y b) se han definido en diálogo con el país socio por primera vez los Resultados de Desarrollo a los que la cooperación española contribuirá en los próximos cinco años.

En el posicionamiento del –MAP- se han definido dos programas de intervención que serán: Programa de Reducción de la Desnutrición Infantil y Programa de Reducción del número de Muertes Violentas de Mujeres.

Se seleccionaron los programas anteriormente descritos pues se abordan desde un enfoque integral, ya que acatan a dos grandes resultados de desarrollo y busca modificar la problemática en términos de impacto.

#### **Programa de Reducción de la Desnutrición Infantil.**

En consenso con las autoridades guatemaltecas, fue identificada la problemática de la desnutrición y como estrategia para erradicarla se planteó este programa, con tres objetivos con resultados de desarrollo intermedios: a) Reducir el porcentaje de niños/as con bajo peso al nacer, b) Reducir la morbilidad de enfermedades específicas (enfermedades respiratorias y digestivas) y c) Incrementar el Consumo Calórico Protéico y de Micronutrientes.

Dichos resultados se elaboraron con una visión de intervención integral, con congruencia cultural y de género, siendo lo correcto en las buenas prácticas internacionales.

En general, el programa se enmarca en: a) Reducir las desigualdades y vulnerabilidad a la pobreza y a las crisis relacionadas a la desnutrición y b) Establecer refuerzos en sistemas de vigilancia regional, así como de alerta temprana y apoyo prioritario a las labores dirigidas para mejorar la seguridad alimentaria, prevenir y tratar las consecuencias de la desnutrición.

Dentro de éste se priorizaron seis líneas principales de acción: Atención a la salud materna y en mujeres que están en edad reproductiva, atención en salud sexual y reproductiva, atención pediátrica tipo móvil, atención pediátrica hospitalaria, acceso a agua potable y saneamiento e incremento de ingresos de las familias.

#### **Programa de Reducción del número de Muertes Violentas de Mujeres.**

El marco de resultados intermedios de este programa son: Disminuir el número de mujeres víctimas de violencia, disminuir el subregistro de hechos de violencia, reducir el número de reincidencias en casos de violencia contra las mujeres, incrementar el número de acusaciones, incrementar el número de capturas por orden judicial en delitos de



violencia contra las mujeres, incrementar el número de sentencias de violencia contra las mujeres, incrementar el cumplimiento adecuado de las reparaciones, incrementar el número de procesos que cumplen los plazos penales e incrementar el número de mujeres sobrevivientes de violencia que tienen autonomía financiera.

En base a dicho programa, se ha realizado un Proyecto el cual se denomina: Reducción del número de muertes violentas de mujeres en doce municipios del departamento de Sololá, Fase I. Dicho proyecto está enfatizado en, como su nombre lo indica, disminuir el número de muertes violentas que ocurren en esa localidad hacia las mujeres; también evitar algún indicio de violencia, ya sea física o psicológica.

El proyecto ayudará a generar estrategias y mecanismos para mejorar la investigación criminal con relación a las denuncias realizadas y así obtener respuesta judicial según sea el caso.

El objetivo del presente proyecto es contribuir a la reducción de muertes violentas de mujeres, mejorando la efectividad de la investigación criminal, persecución penal y respuesta judicial correcta para los delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Está enfocado para que las instituciones que conforman el sector justicia brinden la atención necesaria a las mujeres que denuncian por algún tipo de violencia y a trabajar de manera unánime para realizar las gestiones e investigaciones correspondientes.

Durante el año 2015 se han realizados varios diagnósticos, algunos de ellos son: en materia de investigación criminal, delitos de femicidio, delitos sexuales, trata y violencia contra la mujer; diagnóstico del sistema de información entre el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil; diagnóstico y monitoreo de los órganos jurisdiccionales del orden penal en materia de femicidio y violencia contra la mujer; diagnóstico sobre la necesidad de implementar un servicio de asistencia legal de tipo gratuita a la víctima y sus respectivos familiares.

Los diagnósticos mencionados anteriormente se han realizado en las diferentes instituciones que conforman el sector justicia, las cuales son: Ministerio Público, Organismo Judicial, Ministerio de Gobernación e Instituto de la Defensa Pública Penal.

También se ha iniciado la fase II de dicho programa, con diseños para la implementación del modelo de investigación criminal en delitos de femicidio, violencia contra la mujer, trata y sexuales. Se han realizado mesas de trabajo con cada una de las instituciones y equipos de trabajo que atienden a mujeres víctimas de violencia en el departamento de Sololá, por ejemplo: con personal del Modelo de Atención Integral del Ministerio Público y del Sistema de Atención Integral del Organismo Judicial.

Durante el año 2015, en este proyecto se administraron 2 millones de euros gracias a las donaciones de la Cooperación Española.

### **Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo –ONGD-.**

Siguen siendo uno de los actores principales de la cooperación que realiza España en Guatemala, siendo, además, los órganos que trabajan más a fondo en el terreno y que mantienen una relación más cercana y directa con los beneficiarios/as.

A partir del 2,009 hasta la actualidad, se encuentran trabajando en Guatemala aproximadamente 43 –ONGD- españolas, bien con representación formal, bien con enlace a través de una –ONG- local. Los principales sectores de actuación de estas organizaciones, ya sea a través de convenios o proyectos, se dirigen a reducir la mortalidad materno-infantil, promoción de los derechos indígenas, empoderamiento de la mujer, especialmente indígena, soberanía alimentaria y protección del medio ambiente.

Uno de los temas que abarca la cooperación española, es el saneamiento de agua en Guatemala. Según datos de –UNICEF-, cerca del 20 % de la población de Guatemala no tiene acceso a agua corriente y el mismo porcentaje carece de un sistema de saneamiento mejorado. Estas carencias, más acusadas en zonas rurales, producen más de la mitad de las enfermedades de la población. Las mujeres pasan hasta cinco horas diarias procurando agua para sus familias.

Guatemala no tiene una Ley de Aguas ni un organismo principal responsable de su gestión y coordinación. La gestión del agua a nivel nacional depende de 19 instituciones diferentes. Tampoco hay programas nacionales de desarrollo integral destinado a dar más servicio de agua a la población y a mejorar su calidad.

Los principales gestores del agua en Guatemala son los municipios y, a menor escala en zonas rurales, las propias comunidades. Como responsables de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, los municipios han de formular las políticas y los planes de desarrollo urbano o rural según cada caso. Esta tarea se complica por la falta de recursos y de experiencia para poder llevar a cabo proyectos complejos, sobre todo en zonas aisladas y/o empobrecidas.

Los objetivos del Fondo en Guatemala son reducir la pobreza y aumentar la calidad de vida de su población mejorando y ampliando el acceso a los servicios públicos de agua potable y saneamiento en las zonas más necesitadas del país. Las actuaciones del Fondo también pretenden mejorar y fortalecer las instituciones responsables de la gestión de agua a todos los niveles.

La gestión del agua en Guatemala se debe llevar a cabo dentro de los proyectos del manejo integral de las cuencas de los ríos. Por ello las actuaciones del Fondo se enmarcan dentro de programas más amplios que incluyen la protección del medioambiente, incluyendo la reforestación, la educación medioambiental, la sostenibilidad, la gestión de riesgos y la formación en salud e higiene. También incluyen una visión multisectorial centrada en la inclusión social, la igualdad de género y la educación.

Las actuaciones se centran en zonas rurales y periurbanas y tienen dos componentes principales:

**Fortalecimiento institucional.**

En los próximos años, las intervenciones del Fondo se centrarán en fortalecer las instituciones que comparten la responsabilidad de gestionar el agua y el saneamiento en Guatemala, incluyendo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Medio Ambiente, el Instituto de Fomento Municipal, y los municipios asociados en Mancomunidades alrededor de cuencas hidrográficas, así como 280 organizaciones comunitarias que se ocuparán de operar y mantener los sistemas. Estas actuaciones promueven la participación organizada de las propias comunidades rurales en la gestión del agua.

**Inversión en sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales.**

En Guatemala, las zonas rurales son las más castigadas por la pobreza y la desigualdad: el 70 por cien de su población vive por debajo del umbral de la pobreza. El Fondo realiza inversiones en los sistemas de agua y saneamiento de estas zonas, promoviendo al mismo tiempo acciones para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de los municipios.

Los programas aprobados sobre el tema son los siguientes:

- a) GTM-001-M Agua y saneamiento para el desarrollo humano. Entidad beneficiaria: Gobierno de Guatemala. Inversión FCAS: 34,21 millones de euros. Inversión Local: 34,21 millones de euros.
- b) GTM-007-B Proyecto de mejora de la cobertura y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas Quiché de la Mancomunidad de Tz'oljyá del Departamento de Sololá, Cuenca Norte del Lago Atitlán". Entidad beneficiaria: Mancomunidad de municipios de Sololá, cuenca norte del lago Atitlán (MANCTZ'OLOJYÁ). Inversión FCAS: 6,47 millones de euros. Inversión Local: 1,62 millones de euros.

- c) GTM-008-B Mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento mediante sistemas sostenibles de gestión de estos servicios en comunidades rurales indígenas Tzutujil de la mancomunidad de municipios de la cuenca del Lago Atitlán (MANCLALAGUNA). Entidad beneficiaria: Municipios asociados a la Mancomunidad de MANCLALAGUNA. Inversión FCAS: 0,81 millones de euros. Inversión Local: 0,2 millones de euros.
- d) GTM-009-B Proyecto de mejora de la gobernabilidad del agua asociada a la cobertura y gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas Mam de la comunidad de municipios de la cuenca alta del Río Naranjo. Entidad beneficiaria: Municipios asociados a la Mancomunidad MANCUERNA. Inversión FCAS: 9,76 millones de euros. Inversión Local: 2,44 millones de euros.
- e) GTM-010-B Proyecto de mejora del acceso al agua potable y saneamiento mediante sistemas sostenibles de gestión de estos servicios en comunidades rurales indígenas Kaqchiquel de la mancomunidad de municipios de la subcuenca noreste del Lago Atitlán. Entidad beneficiaria: Municipios asociados a la Mancomunidad MANKATITLÁN. Inversión FCAS: 3,16 millones de euros. Inversión Local: 0,79 millones de euros.
- f) GTM-013-B Gestión integrada de agua potable y saneamiento básico en el territorio de la Cuenca Copanch'orti'. Entidad beneficiaria: Municipios asociados a la Mancomunidad COPANCH'ORTI'. Inversión FCAS: 6,46 millones de euros. Inversión Local: 1,62 millones de euros.
- g) GTM-014-B Programa de Agua y Saneamiento con enfoque de cuenca en la Parte Alta de la Subcuenca del Río Cuilco. Entidad beneficiaria: Municipios asociados a la ADIMAM (Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense). Inversión FCAS: 8,5 millones de euros. Inversión Local: 2,15 millones de euros.
- h) CTR-001-B Proyecto regional de Cosecha de agua de lluvia para cuatro países de la región centroamericana. Entidad beneficiaria: Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (ACICAFOC). Inversión FCAS: 3,12 millones de euros. Inversión Local: 622.462 euros.
- i) CTR-004-B: Proyecto regional de Nexos Hídricos. Entidad beneficiaria FOCARD-APS: Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y

saneamiento. Monto € 228,349.12 Objetivo. Contribuir a mejorar la gestión en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en sistemas administrados por operadores municipales y locales en Centroamérica. Inversión FCAS: 182.679 euros. Inversión Local: 45.669 euros.

## **Planteamiento del Problema**

A partir de la finalización de la segunda guerra mundial, se fundó la Organización de las Naciones Unidas por medio de la firma de la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1,945; entrando en vigor el 24 de octubre de 1,945; después de haber sido ratificada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que son: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, República Popular de China y Rusia. En dicha carta, en el capítulo IX se hace mención en seis artículos sobre la cooperación internacional económica y social. Esto, como lo menciona el artículo 55 de dicha carta, “Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá: a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.”

En América Latina y el Caribe se ha tenido problemáticas en los ámbitos relacionados a la falta de seguridad, alimentación, economía y social; ya que la mayoría de países están en vista de desarrollo, por lo que se recibe cooperación internacional para afrontar y atacar dichos problemas. También para fomentar el desarrollo integral de los países, principalmente en temas económicos. En esta región, se cuenta con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, la cual tiene una Secretaría Ejecutiva que realiza estudios, investigaciones y otras actividades de apoyo de conformidad con su mandato. También presta servicios de asesoramiento a los gobiernos, a petición de éstos, y planifica, organiza y ejecuta programas de cooperación técnica.

En Centro América y Guatemala se desarrollan dificultades en cuanto a procesos de paz, retorno a la democracia, lucha contra la miseria y el racismo, la desigualdad, el patriarcado, el femicidio, etc., por lo que se ha recibido ayuda de la cooperación internacional para combatir estos temas y avanzar en el desarrollo del país. En esta región, se cuenta con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la cual recibe el apoyo de diferentes instancias de cooperación internacional en los temas relacionados al fortalecimiento y profundización de la integración económica centroamericana.

### **Pregunta de Investigación**

Por lo expuesto anteriormente, la presente investigación pretende responder a la pregunta de investigación siguiente: ¿Cómo el aporte de la cooperación de España a Guatemala fortalecerá las relaciones bilaterales entre ambos países?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Conocer, analizar y evaluar las relaciones bilaterales entre España y Guatemala por medio de la cooperación durante el año 2015.

#### **Objetivos específicos**

- a) Conocer y describir las relaciones bilaterales entre España y Guatemala en el año 2015.
- b) Analizar los principales mecanismos de las relaciones bilaterales entre España y Guatemala por la cooperación que se recibe.
- c) Evaluar la importancia que tiene la cooperación de España en Guatemala.

### **Hipótesis**

El aporte de la cooperación de España a Guatemala ayudará a fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.

#### **Tipo de hipótesis**

El tipo de hipótesis que se elabora es de tipo causal, bivariada; ya que consta de dos variables: la independiente, que se refiere a la causa (el aporte de la cooperación de España a Guatemala) y la dependiente, que es el efecto (ayudará a fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países).

#### **Definición conceptual de las variables**

Aporte: Contribuir, añadir o dar.

Cooperación: Es el resultado de una estrategia aplicada al proceso o trabajo desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un interés u objetivo, en donde generalmente son empleados métodos que facilitan la consecución de la meta u objetivo propuesto.

España: También denominado como Reino de España, es un país soberano, miembro de la Unión Europea, constituido en Estado social y democrático de derecho y cuya forma de gobierno es la monarquía parlamentaria.

Guatemala: Oficialmente denominada como República de Guatemala, es un Estado soberano situado en América Central, en su extremo noroccidental, con una amplia cultura autóctona producto de la herencia maya y la influencia castellana durante la época colonial.

Ayudará: Ayuda económica que los países desarrollados ofrecen a otros países con un nivel económico inferior (países subdesarrollados o emergentes) por diversos motivos, normalmente fomentar la industrialización y el desarrollo del país destinatario de la ayuda.

Fortalecer: Hacer más intensa una relación o sentimiento entre dos personas o grupos.

Relaciones bilaterales: Son las relaciones que hay entre dos países, ya sea en temas políticos, sociales o económicos.

Ambos países: Se refiere a dos países.

### **Definición operacional de las variables**

Se elaboró un cuadro que contiene las variables, indicadores y relaciones con la técnica. (*Véase Apéndice A. Cuadro No. 1. Matriz de Variables*).



## Metodología

### Enfoque

El enfoque de esta investigación es de tipo mixto, ya que es cuantitativo y cualitativo.

Es de enfoque cuantitativo porque se tienen datos números de personas y porcentajes de las mismas, a quienes se les realiza una serie de preguntas sobre el tema y es de enfoque cualitativo porque se puede verificar en las valoraciones del texto, en base a las encuestas realizadas.

### Diseño

El diseño de esta investigación es no experimental, descriptiva y transeccional.

Es no experimental ya que no se está elaborando ninguna clase de experimento, sino que se está estudiando variables sociales; es descriptiva porque el tema de dicha investigación describe las características del mismo y es transeccional porque abarca un período de 3 meses (octubre, noviembre y diciembre de 2015).

### Fuentes

En esta investigación se encuentran las siguientes fuentes:

#### **Primarias.**

Ya que, en base a los instrumentos a utilizar, se recabará la información de personas encuestadas y datos de las tesis realizadas.

#### **Secundarias.**

Se tiene información encontrada en páginas web, tesis acerca del tema y publicaciones realizadas.

### Población y Muestra

La encuesta será dirigida a personas que trabajan en una institución descentralizada guatemalteca, la cual tiene relaciones con cooperaciones extranjeras y especialistas en este tema.

### Técnica

Se utilizará un instrumento elaborado con 10 preguntas cerradas con opción a 3 respuestas de opción múltiple que corresponde al conocimiento de la persona encuestada, con base en los objetivos establecidos. (*Véase Apéndice B. Cuadro No. 2. De Pre-instrumentos*). (*Véase Apéndice C. Encuesta*).

## **Análisis y discusión de resultados**

Este capítulo hace referencia a los resultados obtenidos a través de la Encuesta realizada y aplicada a la población seleccionada de once personas que laboran en el área administrativa, financiera y de planificación de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; basada en 10 preguntas de selección múltiple según el conocimiento de cada persona.

Los datos se obtuvieron de la muestra formada por los 11 participantes que respondieron la encuesta y que representan el 100% de la población. Esta muestra es de tipo probabilística y de elección dirigida. La encuesta se realizó en la ciudad de Guatemala el 17 de noviembre del presente año. La tabulación de las respuestas colocadas en cada pregunta, permitió llegar a conclusiones sobre el problema de investigación.

### **Datos Generales**

**Edad:** Se determinó que el 46% de los encuestados se encuentra en un rango de 20 a 30 años de edad, el siguiente 27% se ubica entre los 31 a 40 años de edad y el último 27% se ubica entre los 41 a 60 años de edad. *(Véase Apéndice D. Gráfica No. 1. Edad).*

**Sexo:** Se determinó que el 82% de los encuestados pertenecen al género femenino, mientras que sólo el 18% pertenecen al género masculino. *(Véase Apéndice D. Gráfico No. 2. Sexo).*

**Profesión:** El 28% de los encuestados son estudiantes, el 18% son administradores, un 9% es Secretaria Bilingüe, otro 9% es Ingeniero Agrónomo, otro 9% es Ingeniero Industrial, otro 9% es Tesorera, otro 9% es contadora y otro 9% no colocó su profesión. *(Véase Apéndice D. Gráfico No. 3. Profesión).*

### **Respuestas de Encuesta**

#### **Pregunta No. 1**

¿Conoce cuántos convenios de inversión hay entre España y Guatemala?

A esta pregunta, el 73% de la muestra contestó que no conocía cuántos convenios de inversión hay entre España y Guatemala; el 18% contestó que sí; y, el restante 9% contestó que no sabía o no respondía acerca del tema.

Cabe destacar que varios encuestados respondieron que no conocían cuántos convenios de inversión hay entre España y Guatemala, estando trabajando en una institución del gobierno que recibe donaciones por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-. Se elaboró una gráfica con los

datos de esta pregunta (*Véase Apéndice D. Gráfica No. 4. Convenios de Inversión España-Guatemala*).

### **Pregunta No. 2**

¿Existen tratados o convenios entre España y Guatemala?

El 91% de la muestra contestó que sí existen tratados o convenios entre España y Guatemala, y el 9% contestó que no sabía o no respondía sobre el tema.

A pesar que en la pregunta anterior, la mayoría de los encuestados contestaron que no conocían cuántos convenios de inversión había; sí saben que existen tratados o convenios entre España y Guatemala. Esto nos da a conocer que se tiene una idea de que tienen relaciones bilaterales pero no que clase de convenios realizan. Se elaboró una gráfica con los datos correspondientes a esta pregunta (*Véase Apéndice D. Gráfico No. 5. Tratados o convenios entre España y Guatemala*).

### **Pregunta No. 3**

¿Conoce cómo son las relaciones bilaterales de España con Guatemala?

El 55% de los encuestados respondieron que sí conocen cómo son las relaciones bilaterales de España con Guatemala, el 36% respondieron que no y el 9% restante contestó que no sabe o no responde al tema correspondiente.

Aquí, la mayoría de los entrevistados conocen cómo son las relaciones bilaterales entre España con Guatemala, siendo más de la mitad de la población entrevistada. (*Véase Apéndice D. Gráfico No. 6. Relaciones bilaterales de España con Guatemala*).

### **Pregunta No. 4**

¿Existe embajada de Guatemala en España?

El 82% de los entrevistados respondieron que sí existe embajada de Guatemala en España y el 18% restante respondió que no sabía o no respondía sobre el tema.

Se puede visualizar que la mayoría de los entrevistados indicaron que, según sus conocimientos, sí existe embajada de Guatemala en España. (*Véase Apéndice D. Gráfico No. 7. Embajada de Guatemala en España*).

### **Pregunta No. 5**

¿Sabe qué estudios se han realizado con el apoyo de España?

El 64% de los encuestados respondieron que sí saben qué estudios se han realizado con el apoyo de España, un 18% respondieron que no y otro 18% respondió que no saben o no responden a la pregunta correspondiente.

La mayoría de los encuestados saben qué estudios se han realizado con el apoyo de España, aunque un porcentaje no sabe y no responden hacia la pregunta establecida. (*Véase Apéndice D. Gráfico No. 8. Estudios con apoyo de España*).

**Pregunta No. 6**

¿Existen informes que se han realizado con ayuda de la cooperación española?

El 100% de los entrevistados respondieron que sí existen informes que se han realizado con el apoyo de España.

Todos los entrevistados respondieron que sí existen informes que se han realizado con ayuda de la cooperación española, dado a que en el ámbito en que se relacionan, se han realizado más de un informe con ayuda del aporte realizado por parte de la cooperación española. (*Véase Apéndice D. Gráfico No. 9. Informes con ayuda de cooperación española*).

**Pregunta No. 7**

¿Sabe cuántos proyectos se llevan a cabo gracias a las relaciones bilaterales entre España y Guatemala?

El 73% de los encuestados respondieron que no saben cuántos proyectos se llevan a cabo gracias a las relaciones bilaterales entre España y Guatemala, el 18% respondió que sí y el 9% restante que no sabe o no responde sobre el tema.

El resultado de esta pregunta es que la mayoría de los encuestados no saben cuántos proyectos se llevan a cabo gracias a las relaciones bilaterales entre España y Guatemala, por lo que se considera que es necesario conocerlos, puesto que se tiene mucha comunicación con la cooperación española. (*Véase Apéndice D. Gráfico No. 10. Proyectos por relaciones bilaterales España-Guatemala*).

**Pregunta No. 8**

¿Conoce las estrategias que se tienen para fortalecer las relaciones bilaterales entre España y Guatemala?

El 64% de los entrevistados respondieron que no conocen las estrategias que se tienen para fortalecer las relaciones bilaterales entre España y Guatemala, el 36% restante respondió que sí conoce sobre el tema.

La mayoría de los entrevistados indicaron que no conocen las estrategias que se tienen para fortalecer las relaciones bilaterales entre España y Guatemala; aunque el restante si conoce sobre el tema. (*Véase Apéndice D. Gráfico No. 11. Estrategias para fortalecer relaciones bilaterales España-Guatemala*).

**Pregunta No. 9**

¿Es importante la cooperación de España que recibe Guatemala?

El 94% de los encuestados respondieron que sí es importante la cooperación de España que recibe Guatemala, 6% respondió que no sabe o no responde sobre el tema.

La mayoría de encuestados respondieron que sí es importante esta cooperación, pues con esto se realizan proyectos necesarios para ayudar a poblaciones en pobreza y a que Guatemala se desarrolle como país. *(Véase Apéndice D. Gráfico No. 12. Importancia de Cooperación de España).*

**Pregunta No. 10**

¿Existen planes de acción para continuar y mejorar las relaciones bilaterales?

El 55% de los entrevistados indican que si existen planes de acción para continuar y mejorar las relaciones bilaterales, el 36% respondió que no y el 9% restante, que no sabe o no responde acerca del tema.

Un poco más de la mitad de los entrevistados contestaron que sí existen planes de acción para continuar y mejorar las relaciones bilaterales aunque en una de las preguntas anteriores, indicaron que no conocen las estrategias para fortalecer dichas relaciones. *(Véase Apéndice D. Gráfico No. 13. Planes de acción para mejorar relaciones bilaterales).*

## **Conclusiones**

Según el resultado obtenido por el 91% de los entrevistados, se indica que sí existen tratados o convenios entre España y Guatemala, por lo que se ha generado unidad a través de los años entre ambos países.

El 64% de las personas entrevistadas, indican que saben acerca de los estudios que se han realizado con el apoyo de España, además el 100% indicó que sí existen informes elaborados con apoyo de dicha cooperación. También se han obtenido aportes para proyectos establecidos en instituciones públicas con el propósito de fomentar el desarrollo y el avance del país.

Un 94% de los entrevistados respondieron que sí es importante la cooperación de España que recibe Guatemala, esto indica que desde la perspectiva de los guatemaltecos dicha cooperación es necesaria.

**Recomendaciones**

A las Universidades:

Exhortarlas para impartir en todas las carreras universitarias una cátedra sobre cooperación internacional, ya que nuestro país recibe varios aportes de dichas cooperaciones y enfatizar en el aporte que da España pues es uno de los países que más donaciones ha realizado a nuestro país.

A las instituciones públicas y privadas:

Las cuales reciben o tienen alguna relación con la cooperación de España; para instruir al personal que labora en las mismas para tener un mayor y mejor conocimiento del tema; puesto que sería de utilidad para la ejecución de proyectos, informes, etc., y así lograr avance en las relaciones internacionales tanto con España como con otros países de Europa.

## Referencias

- (s.f.). Recuperado el agosto de 2016, de Segunda Guerra Mundial:  
<http://www.historiacultural.com/2010/11/segunda-guerra-mundial.html>
- (AECID), A. E. (2013). *Marco de Asociación País -MAP-*. Guatemala. Obtenido de  
<http://www.aecid.org.gt/recursos/>
- Biografías y Vida*. (s.f.). Recuperado el agosto de 2016, de  
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kissinger.htm>
- Cooperación Española, A. G. (2008). *Qué hacemos en Guatemala: Cooperación Bilateral*. Obtenido de <http://www.aecid.org.gt/qué-hacemos-en-guatemala/cooperación-bilateral/>
- Cooperación Española, A. G. (2008). *Qué hacemos en Guatemala: Cooperación de ONGD Españolas*. Obtenido de <http://www.aecid.org.gt/qué-hacemos-en-guatemala/cooperación-de-ongd-españolas/>
- Cooperación, M. d. (s.f.). *Dónde Cooperamos: Vietnam*. Obtenido de  
<http://www.aecid.es/ES/Paginas/Dónde%20Cooperamos/Asia/Vietnam.aspx>
- Cooperación, M. d. (s.f.). *Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento: Guatemala*. Obtenido de <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/paises/guatemala.html>
- Franco, M. E. (Julio de 2014). La construcción de relaciones bilaterales entre España y Guatemala: El trato preferencial en materia de cooperación internacional. Guatemala, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Freijomil, A. G. (22 de junio de 2012). *Teoría de la Historia*. Obtenido de  
<https://introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2012/06/25/edward-hallet-carr-1892-1982/>
- Historia Universal*. (s.f.). Recuperado el agosto de 2016, de  
<http://www.historiacultural.com/2010/11/primera-guerra-mundial.html>
- Ixtacuy, R. M. (Noviembre de 2014). La cooperación internacional en Guatemala desde la perspectiva del Derecho Internacional Público. Guatemala, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Justicia, S. E. (2015). *Informe de resultados*. Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Guatemala. Obtenido de [http://seij.gob.gt/udisep/\\_2016\\_/Art.05\\_/Documento1.pdf](http://seij.gob.gt/udisep/_2016_/Art.05_/Documento1.pdf)



- Kennan, G. (2003). *Foreign Affairs en Español*. Obtenido de [https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2010/08/foreign-affairs\\_1947\\_george-kennan1.pdf](https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2010/08/foreign-affairs_1947_george-kennan1.pdf)
- Meyer, C. (Marzo de 2012). Principales logros de las políticas de desarrollo local en materia económica y ambiental ejecutadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Guatemala, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, G. d. (25 de Noviembre de 2014). *Sala de Prensa: La Cooperación Española, por un mundo sin violencia contra las mujeres*. Obtenido de [http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2014/2014\\_11/11-25-feminicidio.aspx](http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2014/2014_11/11-25-feminicidio.aspx)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, G. d. (18 de Septiembre de 2015). *Política Exterior y Cooperación: Cooperación al desarrollo*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Paginas/Planificacion.aspx>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, G. d. (7 de Junio de 2016). *La AECID: Oficinas Técnicas de Cooperación*. Obtenido de <http://www.aecid.es/ES/Paginas/La%20AECID/Estructura/AECID%20en%20el%20Exterior/OTC.aspx>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, G. d. (s.f.). *Sectores de Cooperación: Género*. Obtenido de AECID: <http://www.aecid.es/ES/sectores-de-cooperacion/genero>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, G. d. (s.f.). *Dónde Cooperamos: Cooperación regional con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. Obtenido de <http://www.aecid.es/ES/dónde-cooperamos/alc/cooperacion-regional/sica>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación, G. d. (Junio de 2016). *Ficha país: Guatemala*. Obtenido de [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala_ficha%20pais.pdf)
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

*Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector*

*Justicia*. (s.f.). Recuperado el agosto de 2016, de <http://seij.gob.gt/reduccion-de-muertes/>

-SEGEPLAN-, S. d. (2011). *Perfil Ejecutivo - Reino de España*. Guatemala.

Sesam, G. A. (Octubre de 2008). *La Cooperación Española y su incidencia en el desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca*. Guatemala, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Unidas, N. (s.f.). *Carta de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/charter-united-nations/>

Wikipedia. (3 de Mayo de 2016). *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Convención\\_de\\_Viena\\_sobre\\_el\\_Derecho\\_de\\_los\\_Tratados](https://es.wikipedia.org/wiki/Convención_de_Viena_sobre_el_Derecho_de_los_Tratados)

Wikipedia. (2016). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Declaración\\_Universal\\_de\\_los\\_Derechos\\_Humanos](https://es.wikipedia.org/wiki/Declaración_Universal_de_los_Derechos_Humanos)

## **Apéndices**

**Apéndice A: Cuadro No. 1 Matriz de variables**

No.	Variable	Indicadores	Relación con la técnica
1	Aporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenios de Inversión</li> <li>2. Inversión de España en Guatemala</li> <li>3. Aportes brindados por España</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuántos convenios de inversión hay entre España y Guatemala?</li> <li>2. ¿Cuánto ha invertido España en Guatemala?</li> <li>3. ¿Qué aportes ha brindado España a Guatemala?</li> </ol>
2	Cooperación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No. de instituciones relacionadas</li> <li>2. Acuerdos ratificados</li> <li>3. Cooperación recibida</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuántas instituciones reciben cooperación de España?</li> <li>2. ¿Cuántos acuerdos ratificados hay con España en relación a la cooperación?</li> <li>3. ¿Qué clase de cooperación se recibe de España?</li> </ol>
3	España	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciones bilaterales.</li> <li>2. Tratados o convenios</li> <li>3. Embajada en Guatemala</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo son las relaciones bilaterales de España con Guatemala?</li> <li>2. ¿Existen tratados o convenios entre los países?</li> <li>3. ¿Existe embajada de España en Guatemala?</li> </ol>
4	Guatemala	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Embajada en España</li> <li>2. Derecho internacional</li> <li>3. Cooperación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Existe embajada de Guatemala en España?</li> <li>2. ¿Cómo se establece el derecho internacional en Guatemala?</li> <li>3. ¿Es importante la cooperación que Guatemala recibe de España?</li> </ol>
5	Ayudará	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios realizados</li> <li>2. Estadísticas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué estudios se han realizado con el apoyo de España?</li> </ol>

		3. Informes	2. ¿Qué porcentaje de ayuda por parte de España tiene Guatemala? 3. ¿Existen informes que se han realizado con ayuda de la cooperación española?
6	Fortalecer	a) Número de estrategias b) Planes de acción c) Relaciones bilaterales	1. ¿Qué estrategias se tiene para fortalecer las relaciones bilaterales entre España y Guatemala? 2. ¿Existen planes de acción para continuar y mejorar las relaciones bilaterales? 3. ¿Cómo se pueden mejorar las relaciones bilaterales?
7	Relaciones Bilaterales	1. Inicio de relaciones bilaterales 2. Número de convenios 3. Proyectos	1. ¿Cuándo se iniciaron las relaciones bilaterales con España? 2. ¿Cuántos convenios ha ratificado España con Guatemala? 3. ¿Cuántos proyectos se llevan a cabo gracias a las relaciones bilaterales entre España y Guatemala?
8	Ambos países	1. Reuniones bilaterales 2. Cultura 3. Acuerdos	1. ¿Cuántas reuniones bilaterales se han tenido con España? 2. ¿Se ha conocido la cultura de España? 3. ¿Cuántos acuerdos existen entre ambos países?

Cuadro No. 1. Matriz de Variables 1

Fuente: Elaborado por: Rubí Ramírez. 24/08/2015.

**Apéndice B: Cuadro No. 2. De Pre-instrumentos**

Objetivos	Técnicas	Entrevista/ expert.
Conocer y describir las relaciones bilaterales entre España y Guatemala en el año 2015.	Pregunta 1, 2, 3,4.	Encuesta
Analizar los principales mecanismos de las relaciones bilaterales entre España y Guatemala por la cooperación que se recibe.	Pregunta 5, 6,7.	Encuesta
Evaluar la importancia que tiene la cooperación de España en Guatemala.	Pregunta 8, 9 y 10.	Encuesta

Cuadro No. 2. Pre instrumentos 1

Fuente: Elaborado por: Rubí Ramírez. Fecha 24/08/2015.

### Apéndice C: Encuesta

Estimado entrevistado:

Es un gusto saludarle. La presente encuesta tiene como finalidad obtener información para la tesis de grado, sobre el Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015; para optar al Título de Licenciada de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo. Desde ahora agradezco su valiosa colaboración y tiempo.

Instrucciones:

Marcar con una X el cuadro que considere necesario según su conocimiento del tema.

I. Datos Generales:

Nombre (Opcional): \_\_\_\_\_

Sexo: M \_\_\_ F \_\_\_ Otro \_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Profesión u oficio: \_\_\_\_\_

II. Cuestionario.

Escala Likert

1. ¿Conoce cuántos convenios de inversión hay entre España y Guatemala?

Sí  No  No sabe / No responde

2. ¿Existen tratados o convenios entre España y Guatemala?

Sí  No  No sabe / No responde

3. ¿Conoce cómo son las relaciones bilaterales de España con Guatemala?

Sí  No  No sabe / No responde

4. ¿Existe embajada de Guatemala en España?

Sí  No  No sabe / No responde

5. ¿Sabe qué estudios se han realizado con el apoyo de España?

Sí  No  No sabe / No responde

6. ¿Existen informes que se han realizado con ayuda de la cooperación española?

Sí  No  No sabe / No responde

7. ¿Sabe cuántos proyectos se llevan a cabo gracias a las relaciones bilaterales entre España y Guatemala?

Sí  No  No sabe / No responde

8. ¿Conoce las estrategias que se tienen para fortalecer las relaciones bilaterales entre España y Guatemala?

Sí  No  No sabe / No responde

9. ¿Es importante la cooperación que Guatemala recibe de España?

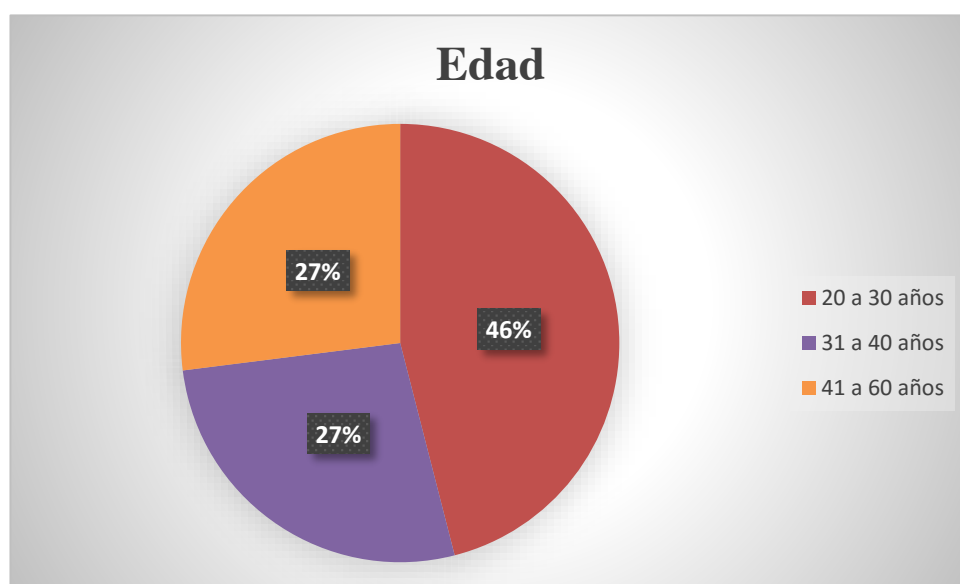
Sí  No  No sabe / No responde

10. ¿Existen planes de acción para continuar y mejorar las relaciones bilaterales?

Sí  No  No sabe / No responde

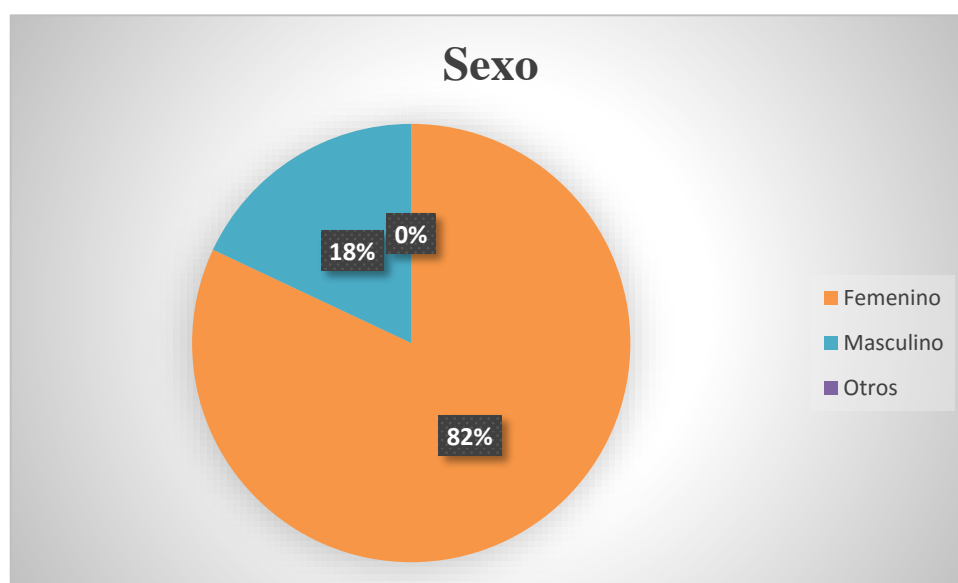
Elaborado por: Rubí Ramírez. 11 de noviembre de 2016.



**Apéndice D: Gráficos de datos.**

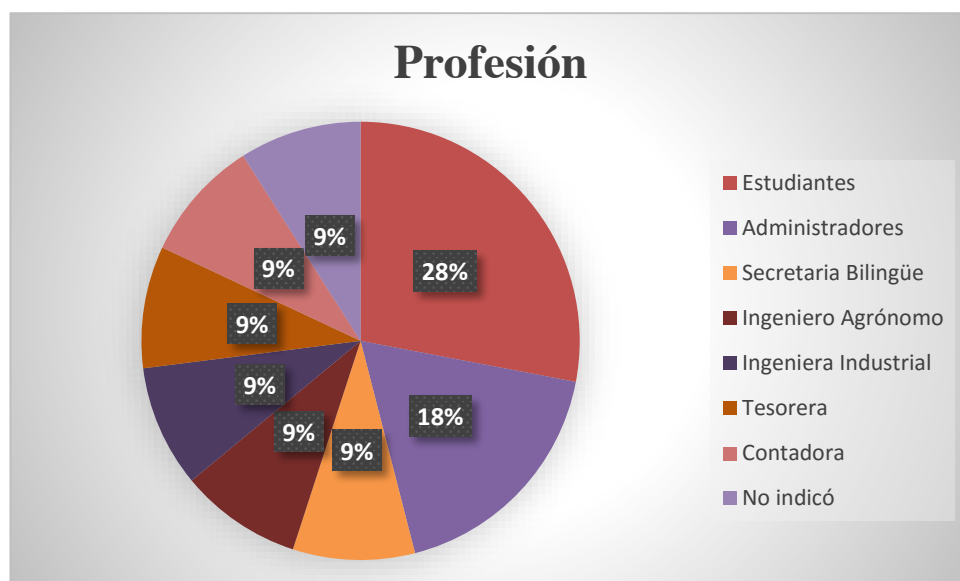
Gráfica No. 1. Edad 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



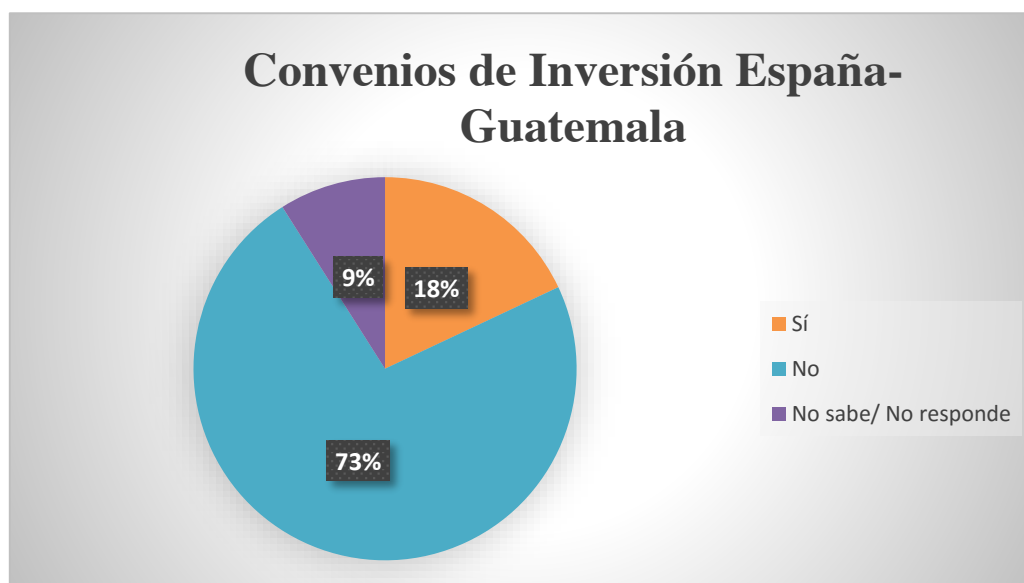
Gráfica No. 2. Sexo 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



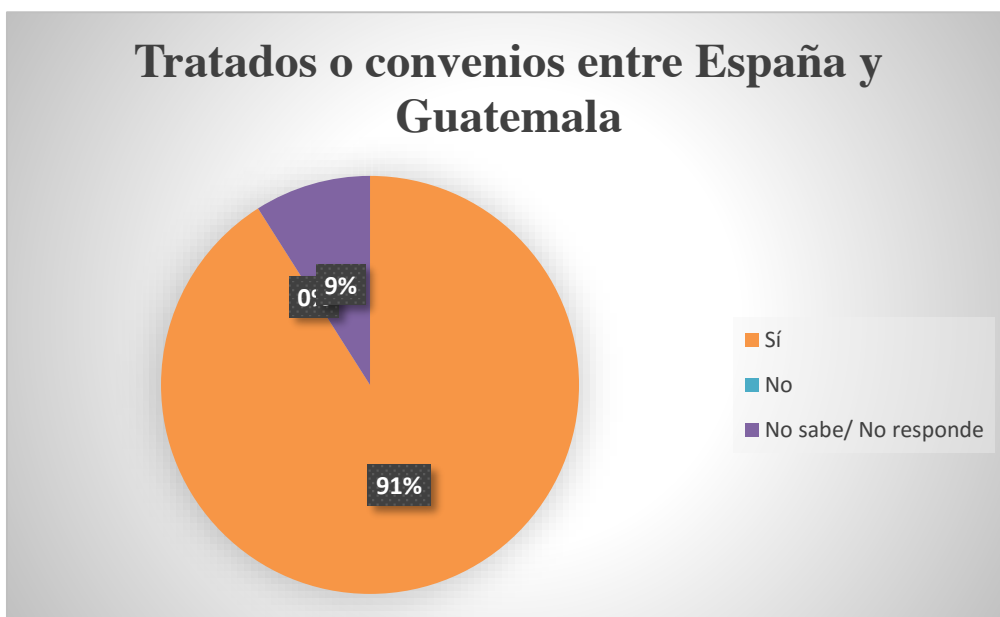
Gráfica No. 3. Profesión 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



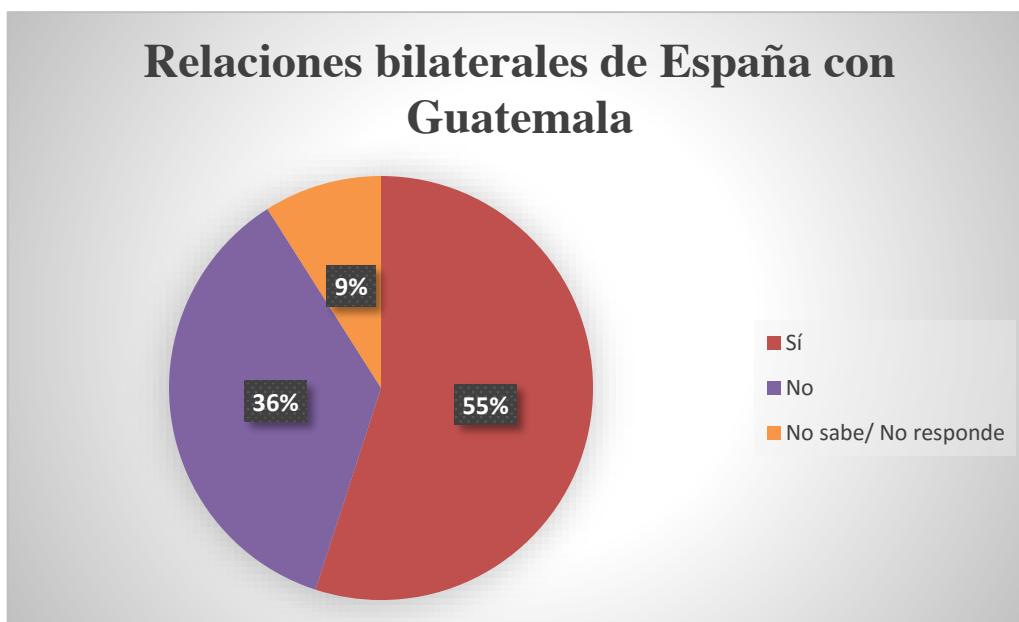
Gráfica No. 4. Convenios de Inversión 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



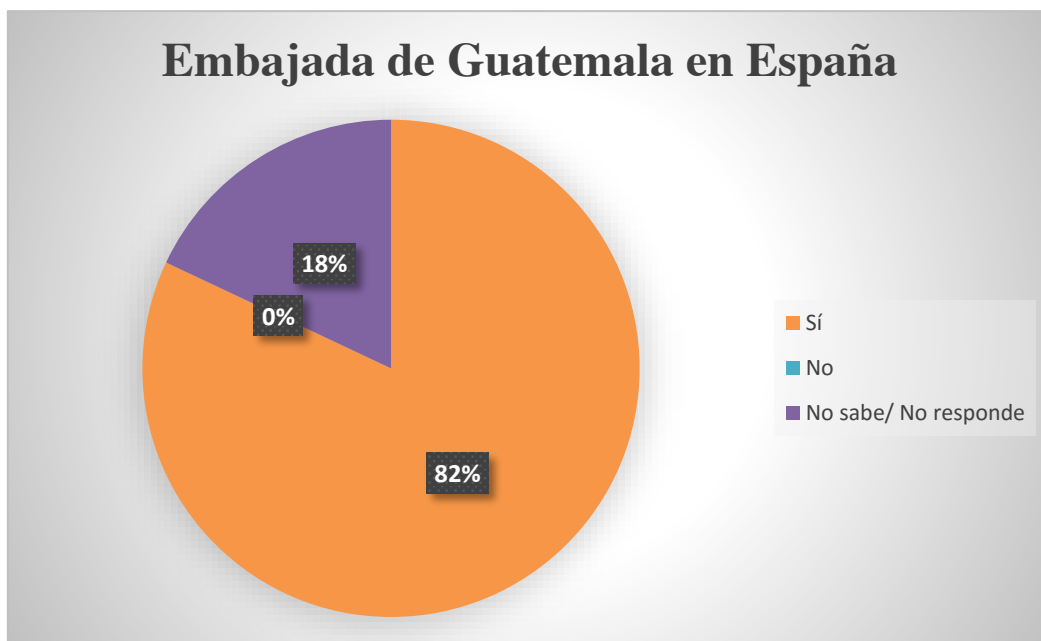
Gráfica No. 5. Tratados o convenios 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



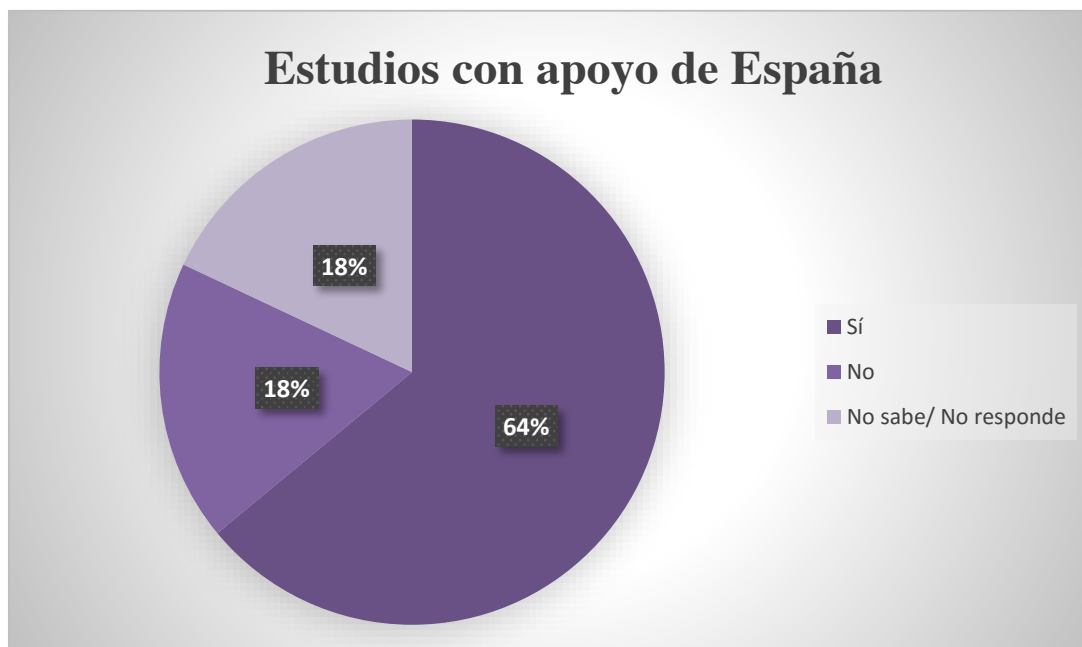
Gráfica No. 6. Relaciones bilaterales 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



Gráfica No. 7. Embajada de Guatemala 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



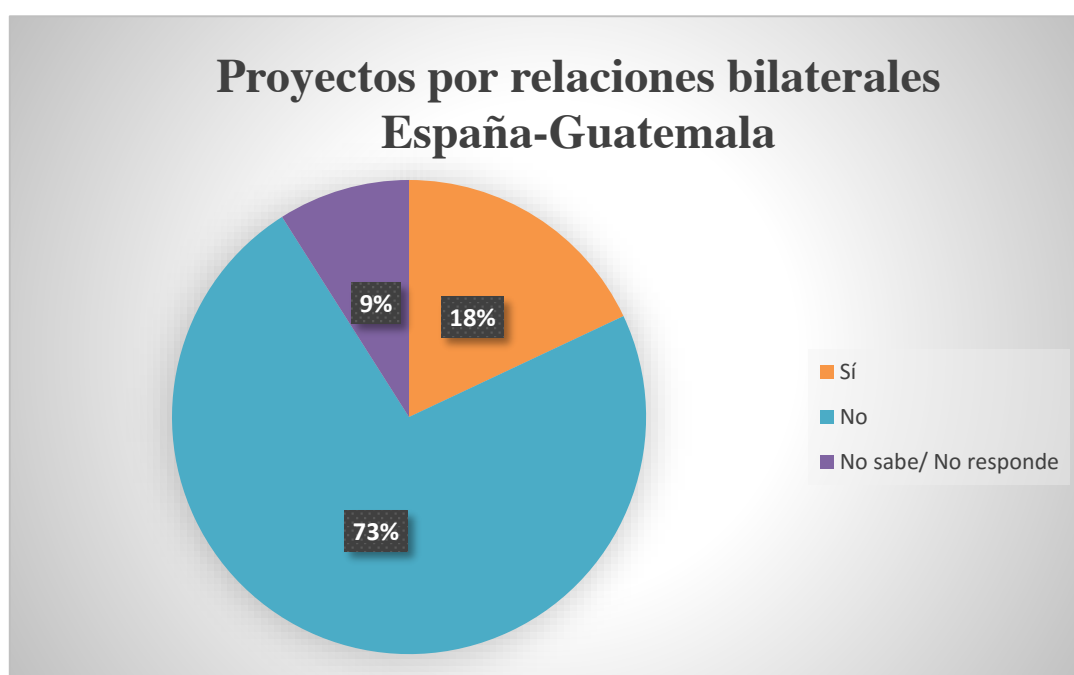
Gráfica No. 8. Estudios con apoyo España 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



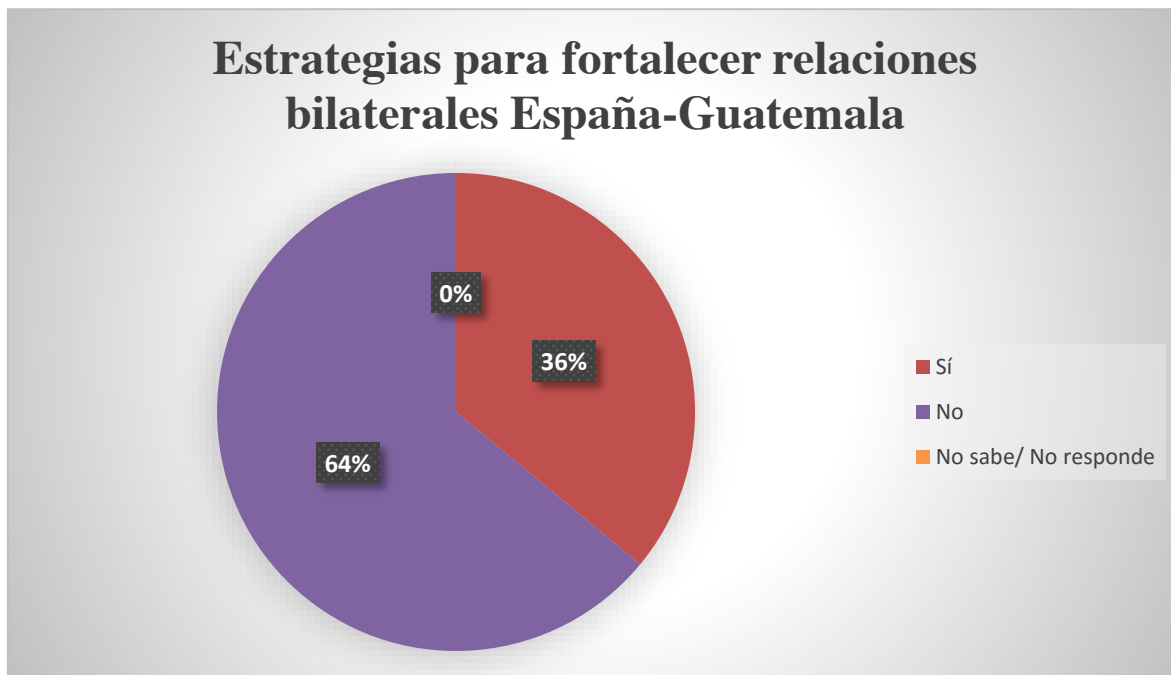
Gráfica No. 9. Informes cooperación 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



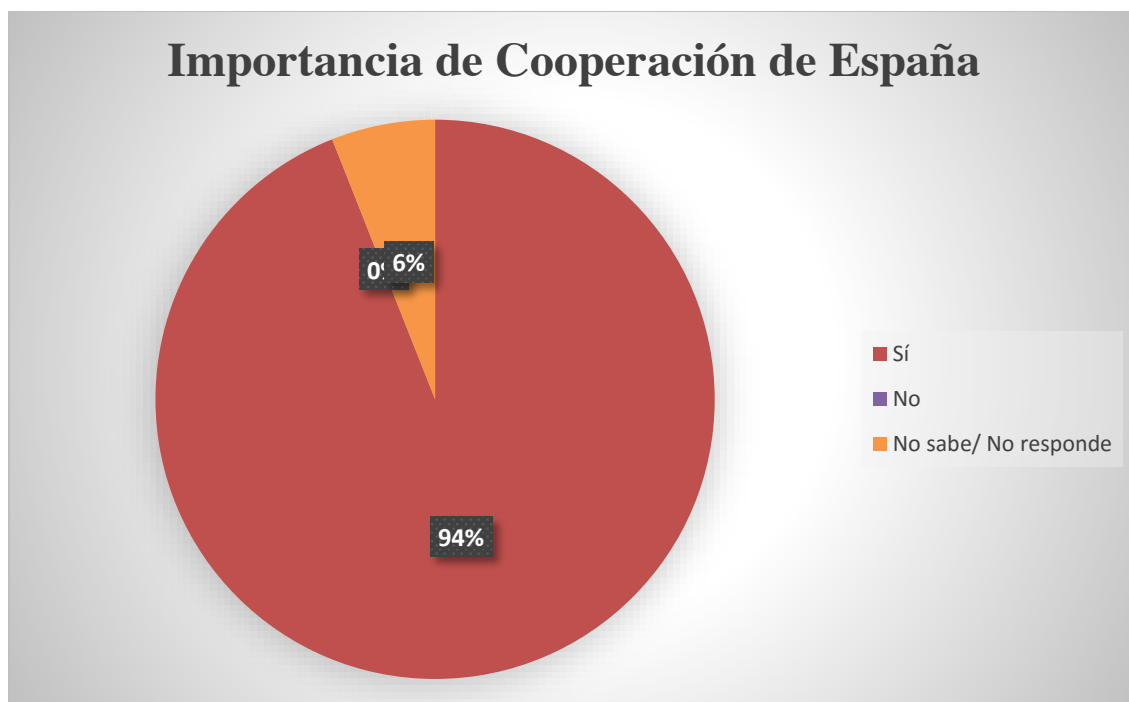
Gráfica No. 10. Proyectos España 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



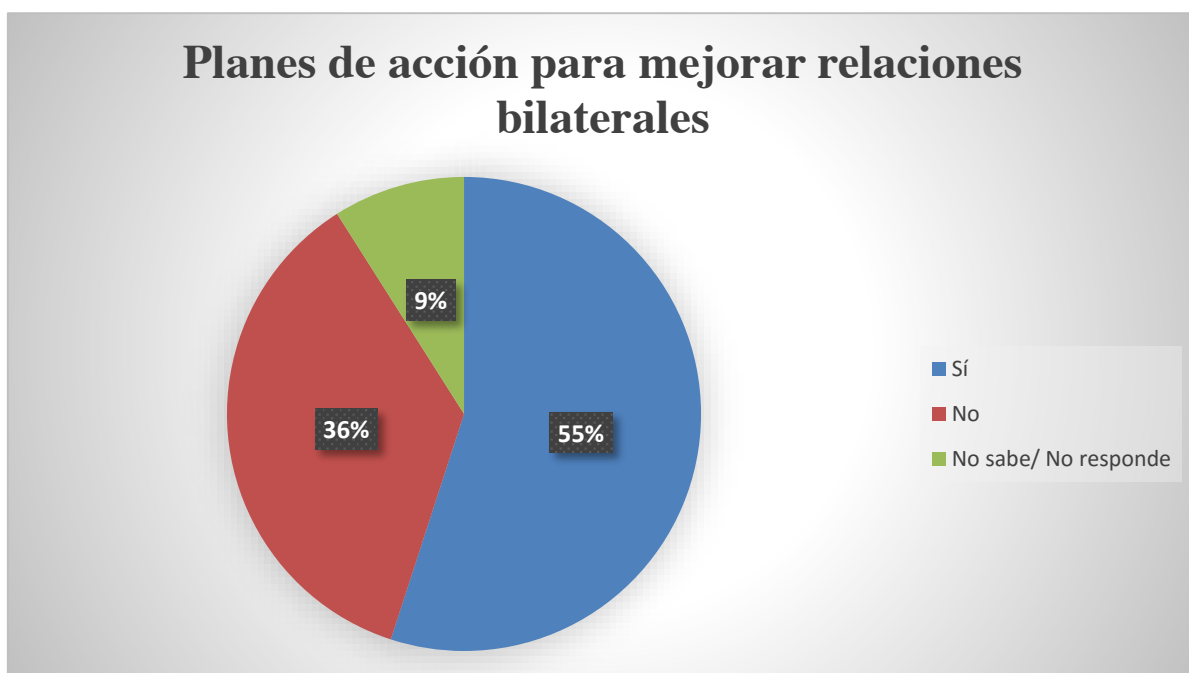
Gráfica No. 11. Estrategias fortalecer 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



Gráfica No. 12. Importancia cooperación 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.



Gráfica No. 13. Planes de acción 1

Fuente: Elaborado por Rubí Ramírez. 26 de noviembre de 2015.







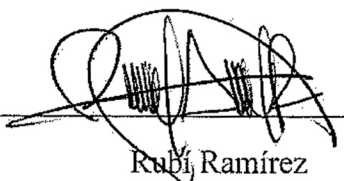
Licenciada  
Karen Mansilla  
Directora  
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales  
Universidad Galileo

Estimada Licenciada Mansilla:

Por medio de la presente, yo que me identifico con carnet 12002409 y DPI 2304818330101 autorizó a la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales la publicación de la Tesis “Estudio de la Cooperación de España a Guatemala en el año 2015” en el Tesario virtual de la Universidad.

Como autora del material de la investigación sustentada mediante el protocolo de Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales, expresé que la misma es de mi autoría y con contenido inédito, realizado con el acompañamiento experto de mi asesor y por tanto he seguido los parámetros éticos y legales respecto de las citas de referencias y todo tipo de fuentes, establecidos en el Reglamento de la Universidad Galileo.

Sin otro particular, me suscribo.

F: 

Rubi Ramírez  
Carné 12002409